

23

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA
INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD
Y ECONOMIA



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

LA INFORMACION FINANCIERA
Y EL EFECTO EN LA INFLACION

SEMINARIO DE INVESTIGACION

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
PRESENTA

AURORA VALDES MENCHACA

GUADALAJARA, JALISCO. 1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

Actualmente la Contaduría Pública ha tenido un desarrollo en sus actividades, sobre todo, en aquellas que están enfocadas a proporcionar una información financiera veraz y oportuna, lo cual es indispensable para tomar decisiones, y ahora más que nunca motivado por la situación que atraviesa nuestro país.

Si se habla de información financiera se refiere no únicamente a la que se refleja dentro de un Balance General o un Estado de Resultados, sino aquella que se encuentra atrás de estos estados, porque será la que en cierta forma estará soportando la situación financiera que dichos estados reflejan.

La profesión organizada a determinado como necesario que la información financiera refleje el efecto de la inflación, lo que permite que las cifras efectivamente tengan una validez total, ya que de no ser así las cifras históricas no permitirían reconocer esto, la razón es muy simple, el poder adquisitivo de la moneda cambia constantemente y su reflejo en la contabilidad no es constante, deformando con esto el posible resultado financiero.

Debido a lo anterior es motivo de preocupación el poder comprender mejor como afecta a la empresa las disminuciones constantes del poder adquisitivo de nuestra moneda y sobre todo como se debe reflejar esto en la contabilidad, y es por ello que se pretende llevar a cabo un estudio de los factores que influyen dentro de la información financiera motivados por la situación financiera.

CAPITULO I

CONTABILIDAD DE COSTOS HISTORICOS

La contabilidad tiene como característica fundamental el que los Activos y Pasivos se muestran al costo original en el Balance (menos depreciación cuando proceda) y el Estado de Resultados muestra como utilidad los ingresos recibidos por las operaciones de la empresa con deducción de los costos en que se incurrió para generar esos ingresos.

Los resultados de las operaciones de las empresas son expresadas en unidades monetarias que no reconocen el deterioro de su propio poder adquisitivo, por lo tanto, las utilidades que se presentan en los estados financieros son diferentes a las realmente generadas; puesto que se están comparando en muchas ocasiones pesos de hoy con costos y gastos de ayer. Las cifras que muestran los estados financieros en general pierden su significado, como por ejemplo:

- Inventarios sub-valuados
- Activos fijos sub-valuados
- Depreciación acumulada subestimada
- Utilidades irreales
- Capital Contable, no muestra la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

La contabilidad tradicional en términos de costos históricos (CH) ha sido de gran utilidad en el pasado y aún la tiene cuando lo que se desea es determinar la posición financiera y los resultados de una empresa. Para lograr esto la profesión que agrupa en forma organizada a todos los contadores públicos a emitido una serie de postulados o reglas a las cuales se ha denominado como "**PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS**" (PCGA), mismos que entre sus conceptos fundamentales incluyen el señalamiento de que son : *postulados o hipótesis* básicas que informan los criterios de contabilización y preparación de los Estados Financieros, además de que incluyen *reglas* que permiten la solución concreta de problemas comunes o generales, involucrados dentro de la contabilidad.

Dentro de los PCGA, existen dos que tienen una importancia tal que es necesario comentarlos con el fin de comprender mejor el contenido del presente trabajo, independientemente de que posteriormente se traten de nuevo, ellos son:

- a.- Principio del costo, el cual establece que la mejor manera de registrar las transacciones que lleva a cabo una empresa es la de hacerlo **al costo**, debido a que éste resulta ser un dato objetivo y fácil de comprobar.
- b.- Principio monetario, el que determina que, puesto que la contabilidad supone una medida unitaria establece, se deben ignorar las variaciones en el **poder adquisitivo de la moneda** que se utilice como **unidad monetaria**.

Los principios tal y como se comenta con anterioridad, se podrá decir que se encuentran dentro de una "pureza contable" total, si es que esta pudiera existir.

Debido a que los PCGA tienen que enfrentarse a las situaciones externas e internas que rodean a toda empresa y en el caso particular de este trabajo a la **"inflación"**, misma que se comenta más ampliamente en el Capítulo III, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, lleva a cabo algunas adecuaciones a los principios comentados, utilizando para ello su Boletín "A-1", Esquema de la teoría Básica de Contabilidad Financiera, en el que se establece el principio del **Valor Histórico Original**, que señala lo siguiente:

"Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y la objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, ésta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca".

El CH ha sido parte esencial de los Estados Financieros, siempre mereció una especial atención con el fin de proteger a los acreedores de aquellas sociedades con responsabilidad limitada de sus socios, y siempre gozó de la preferencia de todos aquellos, que en la práctica lo utilizaban como norma para reflejar la situación financiera de cualquier empresa.

La técnica del CH con relación a los resultados ofrecía a sus usuarios efectos muy satisfactorios siendo en un principio fácil de asimilar. Su proceso se reducía a la siguiente fórmula:

A. Ventas y otros productos

Menos:

B. Costo de Ventas, gastos, impuestos, participaciones laborales, etc.

Igual a:

C.- Utilidad (Pérdida) Neta.

Dentro de los conceptos del grupo B se incluyen el costo incurrido, el que comprende entre otros renglones, la parte proporcional a la depreciación y amortización de los bienes y servicios que el negocio utiliza.

"La efectividad del CH descansa en el registro de variaciones razonables en el nivel general de precios, lo que supone que su medida, la *Moneda*, de hecho mantiene en forma invariable su poder adquisitivo. Si la práctica siempre se hubiera confirmado esta suposición, misma que se dió como un hecho en los principio contables, no se dudaría de que la fórmula de la *Utilida Neta*, comentada anteriormente llevaría siempre a la verdad sin mayores complicaciones y su base el CH se seguiría imponiendo".

Pero los incrementos que con relación al valor en Libros experimentan la mayoría de los Activos y algunos Pasivos se reflejan en la necesidad de aumentar los recursos para el mantenimiento de la capacidad de operación de la empresa.

Cuando no hay *Estabilidad Monetaria*, o sea, el mantenimiento constante del nivel de los precios, la citada fórmula * Ventas-Costos

Incurridos * fallará porque se distorcionan los resultados, esto es los mismos serán engañosos, no intencionalmente, pero engañosos al fin y al cabo." (1)

Para en cierta forma corregir esta situación es por lo que el IMPC ha tratado por varios medios de lograr la actualización, reexpresión de la información financiera, la cual independientemente de que sea comentada con mayor profundidad por separado podemos decir que es una forma de corregir la distorsión de la información financiera, derivada del uso de los costos tradicionales históricos en la contabilidad de las empresas, el cual tal y como se ha visto es quizás el problema más complejo de todo el proceso inflacionario.

Se menciona "proceso inflacionario", ¿pero que significa este?, en la actualidad en México se esta teniendo una disminución constante y sostenida en el poder adquisitivo de la moneda, y a este efecto es al que se puede denominar "proceso inflacionario", pero más adelante se tratará el tema con mayor amplitud.

Este problema fué evitado durante muchos años en los países industrializados más importantes, debido a las bajas tasas de inflación que llegaron a prevalecer en ellos por una parte y por la otra, al temor de eliminar el concepto de unidad monetaria establece en la medición permanente y comparable del patrimonio y los resultados de la empresa, que durante tantos años marcó a la técnica contable un carácter de solidez y confiabilidad.

Sin embargo, la creciente inflación presentada prácticamente en todos los países ha venido ha crear el problema contable de mayor trascendencia en la historia de esta técnica.

Esto ha dado origen a procedimientos, que con diferentes objetivos y prioridades, así como distintas técnicas y metodologías, han advertido la necesidad inaplazable de reexpresar los valores patrimoniales, costos y resultados de todas las empresas.

Los organismos profesionales de cada país, los propios gobiernos a través de sus organismos impositivos y de sus comisiones reguladoras, se han avocado al problema, con criterios que no sólo difieren de país a país, sino aún dentro de cada uno de ellos, al grado de que todavía no existen criterios uniformes o reglamentaciones definidas y consistentes en su aplicación.

"Los métodos a emplearse para la reexpresión contable deben observarse además de neutralidad, una equidad e integridad y congruencia, esto se refiere a que deben considerarse todos sus efectos, tanto los favorables, sin realizar una discriminación selectiva que provoque falta de equidad. Sólo con estas propiedades se logrará obtener una información útil y adecuada para juzgar y evaluar la posición y los resultados de una empresa." (2)

Los procedimientos de reexpresión que cumplen con estas propiedades son los que a continuación se enuncian, mismos cuya aplicación se tratará en los capítulos IV y V.

a. De Cambios en el Nivel General de Precios.

b. De Costos o Valores Específicos.

La selección del método a usar para la actualización dependerá de :

1. Importancia de las partidas.
2. Costo de cada uno de los métodos, es decir, un análisis del costo-beneficio
3. Efectos de la inflación sobre cada una de las partidas.
4. Cultura contable de la empresa.
5. Demanda de los usuarios de los Estados Financieros.
6. Disposiciones de tipo normativo de organismos gubernamentales.

Por lo tanto podemos decir que la selección del método a utilizar dependerá de ciertas características de cada empresa, así por ejemplo, en una empresa de autoservicio, por sus características, sería recomendable que aplicará el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de precios, o en el caso de una empresa inmobiliaria sus inventarios estarían representados por inmuebles y sería más recomendable que utilizara el Método de Costos Específicos.

La Comisión encargada del B-10 establece las siguientes reglas de aplicación:

1. La empresa podrá elegir el método que considere adecuado a ambos métodos, sin con esto presentar una información más apegada a la realidad.

2. El uso combinado de los métodos de actualización nunca será en los inventarios, ni en los Activos Fijos.

3. La combinación de los métodos surtirá efectos y se aceptará en renglones distintos a los señalados, o sea en activos de naturaleza diferente, pero nunca dentro del mismo rubro de activos.

4. En caso de consolidación los métodos de actualización deberán ser los mismos.

5. Se recomienda revelar el método seguido, el criterio de cuantificación, así como el significado e implantación de ciertos conceptos.

6. También conviene hacer referencia comparativa de los datos históricos.

Lo señalado anteriormente será motivo de un análisis más profundo, pero lo que es conveniente en este momento, es examinar que aspectos contables se modifican de fondo al ser afectados por la inflación.

AREAS FUNDAMENTALES DE DISTORCION PRODUCIDA EN EL SISTEMA TRADICIONAL DE COSTO HISTORICO

En la actualidad es reconocida la dificultad de contar con información contable evidente y relevante que logre ser verdadera base de la toma de decisiones adecuadas, debido a la necesidad de seleccionar entre criterios y técnicas alternas.

La contabilidad es una técnica para producir información cuantitativa, que, a través de un proceso de registro histórico, sirve de base para tomar decisiones económicas a los usuarios de la misma como son:

- Administradores de la empresa
- Accionistas
- Inversionistas
- Gobierno
- Trabajadores
- Instituciones de Crédito
- Proveedores

Lo anterior se agudiza porque la pérdida del poder adquisitivo del dinero no se refleja en el registro contable basado en costos históricos. Consecuentemente las empresas que no obtienen una información actualizada de sus resultados y posición financiera real, ponen en peligro su continuidad y desarrollo.

La distorsión de la información financiera provocada por la inflación afecta áreas tanto de carácter contable y financiero como de carácter administrativo.

Los principales renglones contables que se distorsionan son:

- Costos de Ventas
- Inventarios
- Depreciación y Amortización
- Capital Social y Utilidades Acumuladas, ya sea en la capacidad adquisitiva general que representan o en la capacidad operativa que implican.
- Utilidad del Ejercicio

Las áreas de carácter financiero que resultan principalmente afectadas son:

- Políticas de precios
- Remuneraciones en sueldos y salarios
- Participación de los Trabajadores en las Utilidades
- Política de dividendos
- Causación de impuestos
- Evaluación de las necesidades reales de financiamiento
- Descapitalización
- Pérdida de liquidez
- Erosión de la capacidad productiva

En cuanto al área administrativa podemos mencionar lo siguiente:

- Fijación de objetivos generales y específicos

- Planeación de Operaciones
- Planeación mercadológica, de producción y de compras
- Administración de recursos humanos

Como se podrá ver, la contabilidad financiera histórica ha tenido una importancia muy grande como base de registros y de información financiera, siempre y cuando no sea afectada por situaciones externas, tales como la inflación, ya que de suceder esto será necesario cumplir con una serie de requisitos contables, que actualicen dicha información para que la misma sea base en la toma de decisiones confiables.

CAPITULO II

INFORMACION FINANCIERA

LA CONTABILIDAD FINANCIERA .- " Tiene como objetivo primordial producir información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las operaciones o transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el propósito de que esta información sea de gran utilidad para la toma de decisiones de los interesados en el desarrollo y operación de dicha entidad ". (3)

Esta información Financiera es presentada en reportes o documentos llamados Estados Financieros, los que se encuentran integrados básicamente por ; el Balance General o Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital Contable y Estado de Origen y Aplicación de Recursos o Estados de Cambios en la Posición Financiera en base al Flujo de Efectivo.

Para producir la Información Financiera la Contaduría Pública ha establecido, a través de la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP la estructura básica sobre la cual debe evaluarse, misma que es conocida como "Principios de Contabilidad", los cuales son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de dicha información en los Estados Financieros.

La Información Financiera tiene ciertas características mismas que se detallan en el cuadro que aparece como figura * 1, y entre las que se encuentran:

a. UTILIDAD. Se requiere que este disponible con Oportunidad, es decir, que se cuente con los datos en el momento preciso y no después, para tomar decisiones a tiempo, ya que muchas veces la falta de oportunidad reduce y llega a anular su utilidad y su propia razón de ser. Además la información financiera debe ser Adecuada a las necesidades de los usuarios, esto se refiere a que la persona comprenda sus fundamentos para así poder seleccionar de entre las alternativas que se le presenten o existan.

La estructuración y presentación de los datos deberá enfocar principalmente lo más importante o sea lo Relevante y destacar los hechos y relaciones más Significativos del momento y del periodo al que se refieren.

Se establece que la información financiera además de su Veracidad es decir, que así mismo los datos que proporciona son reales, que son una transcripción fiel de las operaciones y que deben de ser Comparables entre sí y de ser posible con otras entidades, esto es que se pueda realizar una comparación con los Estados Financieros de épocas anteriores o bien de fechas posteriores.

b. CONFIABILIDAD. Que el usuario acepte la información y la utilice en la toma de decisiones. Para lograr esta aceptación se requiere que el sistema contable tenga Estabilidad, de tal forma que indique que su operación no cambia en el tiempo y que los informes financieros que produce se han obtenido aplicando las mismas reglas para la captación, cuantificación y presentación de los datos. Además se requiere Objetividad del proceso de cuantificación contable, para lo cual se necesita la seguridad de que no se han distorsionado las reglas del sistema deliberadamente.

La Verificabilidad de toda operación del sistema permite que este pueda ser duplicado si se desea y que, en consecuencia, se puedan aplicar pruebas para validar la información.

c. **PROVISIONALIDAD.** Esta se refiere a que dicha información *no representa hechos totalmente terminados*. Aquí conviene recordar que por ejemplo el Balance General es un Estado Financiero que muestra la situación financiera de una empresa en un momento determinado, esto quiere decir que hay secuencia en las operaciones, sobre todo si consideramos que para ello aplicamos el principio contable de continuidad.

d. **ESTABILIDAD MONETARIA** Esta característica de inmovilidad monetaria no es ya aplicable, puesto que la situación actual debido a la inflación nos muestra una inestabilidad absoluta desde el punto de vista financiero.

Si los Estados Financieros se presentan normalmente a una fecha determinada es porque la necesidad de tomar decisiones obliga a efectuar cortes en la vida de la empresa para presentar así los resultados de su operación y la situación financiera con sus cambios, incluyendo eventos cuyos efectos no terminan a esa fecha.

Por si fuera necesario insistir acerca de la importancia de la Información Financiera, los conceptos que se mencionan a continuación vienen a confirmarlo:

- Sirve como instrumento de medición de las operaciones gerenciales.
- Constituye la base para soportar las decisiones administrativas.
- Es un elemento de control para vigilar el cumplimiento de los objetivos corporativos.
- Se utiliza como base para la planeación a corto, mediano y largo plazo
- Es base para gestiones de financiamiento, llegando a constituir en -- ocasiones la única garantía para las instituciones financieras.
- Es utilizada para el público inversionista para decisiones de inversión en el mercado bursátil.
- Sirve de punto de partida para la determinación de los pagos por concepto de Impuestos sobre la Renta y Participación de Utilidades.
- Es la base para la política y las decisiones en materia de pago de -- dividendos.

Hasta aquí las principales características según algunos teóricos de la

materia, sin embargo no debemos dejar de considerar algunos aspectos y características que son necesarias tener en cuenta para llegar a comprender lo que es la información financiera para la administración de una empresa, sobre todo en el momento actual, por lo tanto se debe de considerar, que la información financiera:

- Es histórica, no profética.
- Toda se encuentra totalmente interrelacionada.
- Se formula tanto para fines específicos como particulares, dependiendo del usuario.

Hasta aquí lo que se podría referir en términos generales a la Información Financiera, pero qué son los **Estados Financieros**?

Originalmente los Estados Financieros se preparaban para satisfacer las necesidades de los accionistas; por lo que la información incluía detalles de interés exclusivo para ellos.

Con el desarrollo de los negocios, en los que cada día se hace indispensable la participación de grupos mayores, inclusive del público en general, así como a lo complejo de las operaciones, los Estados Financieros se han venido modificando, adaptándose al uso que se destine a pesar del esfuerzo realizado por los contadores, no se ha llegado a perfeccionar y unificar el modelo a seguir; indudablemente que es imposible determinar un modelo estándar, ya que los Estados Financieros se preparan en función de la actividad de la entidad económica cuya situación financiera se está reflejando; sin embargo, los Estados Financieros deben ser preparados, tomando en consideración los intereses de los accionistas, los administradores, los trabajadores, los acreedores, los clientes, el gobierno y el público en general.

Para mostrar la situación financiera tomando en consideración lo mencionado anteriormente, es indispensable, que se preparen objetiva e imparcialmente. Así como que "Los procedimientos de Contabilidad deben":

1. Ser razonables y prácticos en su aplicación
2. Producir resultados equitativos y comprensivos

3. Ser aplicables de acuerdo con las circunstancias variables
4. Ser posibles y de aplicación consistente
5. Producir resultados comparables entre períodos y entre Compañías
6. Estar de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En referencia al punto 6, se debe considerar que es indispensable que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que rigen la formulación de Estados Financieros, se modifiquen y revisen constantemente con el objeto de estar de acuerdo con la actualidad económica, como se verá más adelante en este capítulo.

Por otra parte, es conveniente tener siempre en mente que los estados financieros son:

“ Documentos primordialmente numéricos que proporcionan informes periódicos o a fechas determinadas, sobre el estado o desarrollo de la administración de una empresa ”

Para comprender mejor lo anterior, es necesario que los principales elementos que se incluyen en la definición se analicen, y ellos son los siguiente:

a. **ESENCIALMENTE NUMERICOS.** Porque son datos que se obtienen directamente de los registros contables que se reflejan mediante cifras.

b. **INFORMES PERIODICOS O A FECHAS DETERMINADAS.** Ya sea que los datos abarquen un período o éstos se muestren en un momento dado, no por eso dejan de informar aspectos financieros de la empresa.

c. **ESTADO O DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION.** Cualquier política seguida dentro de una organización deberá quedar reflejada en los Estados Financieros, y es labor del Analista determinar e interpretar dichas situaciones.

ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

Como se mencionó anteriormente la finalidad de este trabajo es ver como afecta la inflación en los Estados Financieros y darnos cuenta que los Estados Financieros históricos ya no son un elemento informativo para la toma de decisiones de los accionistas y demás usuarios interesados en ella. Por esta razón los Estados Financieros que explicaremos a continuación se deberean reexpresar para conocer la situación financiera real de la empresa en épocas inflacionarias.

A. BALANCE GENERAL : Tal y como ya se ha señalado es el documento que muestra razonablemente la situación financiera de un negocio a una fecha determinada, reúne ciertas características conocida ampliamente por la profesión, por lo tanto solamente citaré algunas entre las que se consideran más importantes.

Para lograr la imparcialidad que se requiere en los Estados Financieros, así como para facilitar la interpretación de la información mostrada, se debe tener en mente los siguientes conceptos:

1. Definir con sencillez los términos, expresando claramente lo que representan.

2. Mostrar todos los derechos, indicando las bases de valuación.

3. Mostrar las reservas complementarias de activo, o de pasivo que se han creado, clasificándolas adecuadamente .

4. Mostrar todas las obligaciones clasificadas por su naturaleza y fechas de vencimiento.

5. Mostrar la clasificación del capital social y sus posibles restricciones aplicables a que está sujeto.

6. Clasificar correctamente el superávit, indicando las restricciones aplicables a que está sujeto.

7. Indicar la existencia de cualquier pasivo contingente.

8. Mencionar por medio de notas las aclaraciones que se juzguen necesarias para evitar la posibilidad de interpretaciones erróneas.

A través del balance general se forma el juicio de la situación financiera a un momento determinado por lo que la preparación y presentación de la información, es trascendental para proporcionar bases sólidas, que permitan obtener las conclusiones correctas y aplicables a dicha situación.

Para cumplir con la finalidad del balance general, es necesario asegurarse de que se están clasificando los derechos y obligaciones de acuerdo con lo que realmente representan, y no tomando en consideración únicamente su origen; esto se logra por medio del conocimiento e investigación de las operaciones, que al ser cada día más complejas, requieren el esfuerzo de la profesión para lograr el objetivo deseado, que consiste en proporcionar a los lectores de estados financieros las cifras más razonables posibles.

Es indudable que la presentación de Estados Financieros se mejora día con día, sin embargo, es difícil alcanzar el ideal, porque siempre habrá una nueva situación, originada por los cambios económicos, que debe estudiarse para clasificarla adecuadamente.

B. ESTADO DE RESULTADOS: Es un estado complementario del Balance General, que muestra razonablemente el resultado obtenido, en el desarrollo de las operaciones fijadas por la administración de la entidad, en un período determinado. Constituye la información a que más atención se presta, por representar el rendimiento logrado con la inversión.

De las características del Estado de Resultados, hay que distinguir básicamente:

1. La clasificación de los ingresos, separando debidamente los que provienen de operaciones normales, de los que provienen de operaciones extraordinarias, así como de aquéllos que puedan ser aplicables a otros períodos.

2. La clasificación de los costos y gastos, separándolos de acuerdo a su naturaleza y el concepto de operación, a que corresponden, extraordinarios o aplicables a otros períodos.

3. El detalle de los gastos, procurando mostrar el importe de la depreciación, de los impuestos, los intereses, los gastos de venta, administrativos y otros gastos.

4. La proporción de ingresos o gastos, entendiéndose por esto, que a los ingresos obtenidos corresponden un gasto, que debe ser proporcional, para determinar equitativamente el rendimiento.

5. La provisión para el impuesto sobre la renta, debe representar el impuesto aplicable a la utilidad obtenida y el efecto por la diferencia entre la utilidad contable y la gravable, debe presentarse de acuerdo a su naturaleza.

En vista de la importancia que representa la determinación de la utilidad neta, es necesario profundizar el estudio del origen y efecto de las operaciones realizadas, con el objeto de hacer una clasificación adecuada de las mismas y presentar la información más acertadamente; para lograr este objetivo se deben considerar los conceptos que comprende el Estado de Resultados, sin perder de vista las siguientes situaciones:

1. Se deben incluir todas las operaciones que representen ingresos y gastos, sin considerar el origen de las mismas, ni el período al que corresponden.

2. Sólo debe incluir las operaciones que representen ingresos y gastos, correspondientes al período al que se refiere el estado, presentando el efecto neto de todas aquellas que no corresponden a dicho período, dentro del Balance General.

3. Debe incluir todas las operaciones que representen ingresos y gastos, presentando separadamente las que correspondan al período del estado, de aquéllas que afectan períodos anteriores.

4. Deben incluir todas las operaciones que representen ingresos y gastos, correspondientes al período del estado y separadamente el efecto neto de aquéllas que afectan períodos anteriores.

Es indudable que en función de la naturaleza e importancia de las operaciones especiales, se determinará el procedimiento a seguir; sin embargo, desde un punto de vista estricto, el Estado de Resultados deberá estar acorde con la segunda situación, es decir, sólo deben incluirse las operaciones de ingresos y gastos, efectuadas durante el período a que se refiere el mismo de lo expuesto con anterioridad se deduce que la determinación de la utilidad neta cuando se presentan operaciones especiales, puede variar considerablemente.

C. ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE: " El Estado de Variaciones en el Capital Contable es uno de los Estados Financieros Básicos, en el que deben mostrarse los cambios en la inversión de los propietarios durante el período."

La sección de Capital Contable en el balance general se ha denominado utilizando diversos términos, tales como; inversión de los accionistas, patrimonio de los accionistas, etc. Consecuentemente el Estado de Variaciones en Capital Contable puede también llamarse Estado de Variaciones (o Cambios) en el Patrimonio (de los Accionistas)." (4)

Este estado financiero tiene como objeto la presentación de los movimientos registrados durante el ejercicio en los diferentes conceptos que integran el capital contable y debe realizarse con el suficiente detalle para mostrar la separación entre:

- El capital social
- Las primas en venta de acciones y otras aportaciones
- Las utilidades acumuladas
- La actualización de los conceptos incluidos en los puntos anteriores
- El exceso o insuficiencia en la actualización del capital, que incluye:
 - a. Efecto monetario patrimonial
 - b. Resultado por tenencia de activos no monetarios

D. ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA EN BASE AL FLUJO DE EFECTIVO: La finalidad de este Estado es presentar en forma condensada y comprensible, información sobre el manejo de efectivo por parte de la empresa en un periodo determinado; mostrando su situación financiera mediante el estudio de sus inversiones y financiamientos, sirviendo a su vez para conocer la liquidez o solvencia a través de los siguientes aspectos básicos:

1. Capacidad para generar efectivo con sus propias actividades normales.
2. Manejo de las inversiones y financiamientos a corto y largo plazo durante el período.
3. Explicación de los cambios motivados por los puntos anteriores, reflejandos en el estado en cuestión.

Según la Comisión que elaboró el Boletín B-11, el Estado de Flujo o Estado de Cambios en la Situación Financiera en base a efectivo, es:

1. Un estado básico, y
2. Por lo tanto, debe elaborarse en forma obligatoria a partir de los ejercicios sociales que terminaron el 31 de diciembre de 1983.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y SUS EFECTOS DE LA INFLACION

Como hemos mencionado con anterioridad quizás los Principios de Contabilidad no sean ya acordes con la época cambiante que vivimos ahora, por lo tanto, deben actualizarse y ubicarse a esta situación inflacionaria, pero veamos en forma detallada qué ha pasado o por qué se han distorciónado también estos Principios de Contabilidad.

Decíamos con anterioridad que la contabilidad debe tener como característica fundamentales la utilidad y confiabilidad. Se aprecia entonces

en estas épocas que no se tiene ya ni confiabilidad, ni utilidad de la información financiera por toda la distorsión que se ha provocado, porque se han alterado y se han violado los Principios de Contabilidad, se debe de reflejar la Inflación en los Estados Financieros, para seguir cumpliendo con estos principios como se explica a continuación:

El principio de **REALIZACION** se enuncia en la siguiente forma " La contabilidad cuantifica en términos monetarios, las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan".

En los términos de este principio es claro que no se han tomado en cuenta, para efectos de cuantificar precisamente "ciertos eventos económicos que la afectan" se considera que la inflación es un evento económico y, por lo tanto, debería de cuantificarse para cumplir con este principio de realización.

En el principio de **VALOR HISTORICO ORIGINAL** que se enunció en el Capítulo I, se contempla la posibilidad de ajustar las cifras por cambios en el nivel general de precios siempre y cuando se apliquen a todos los conceptos susceptibles de ser modificados, es claro que a la fecha no se ha dado un ajuste de todas estas cifras para cumplir con el principio de valor histórico original.

Otro principio es el de **REVELACION SUFICIENTE**, " La revelación contable presentada en los estados financieros deben contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad ".

Comentando este principio es claro que en épocas inflacionarias y en los términos de los estados financieros tradicionales no se está cumpliendo con el contenido de los mismos para juzgar los resultados de operación y la situación de la entidad con todo lo necesario.

El principio de **CONSISTENCIA** nos dice : "Los usos de la información contable requiere que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo"... Es obvio que en estas épocas inflacionarias

no se están siguiendo los procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

El principio de la **IMPORTANCIA RELATIVA** "La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios"... Igualmente es claro que no se están mostrando los aspecto relevantes derivados de la inflación.

Por último, el principio del **PERIODO CONTABLE** "Las operaciones y eventos así como los efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por lo tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere ". Nuevamente como hemos comentado con anterioridad aquí se presenta la situación de no reflejar en cada período los efectos inflacionarios.

Las operación del sistema de información contable no es automática ni sus principios proporcionan guías que resuelvan sin duda alguna cualquier dilema que pueda plantear su aplicación. Por esta relativa incertidumbre es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener información en lo posible se apegue a los requisitos en esta época inflacionaria.

En sus diversas áreas las empresas deberán de tomar una serie de medidas que permitan establecer políticas sanas y, quizás, un poco conservadoras para hacer frente a la épocas inflacionarias. Y como volvemos a enfatizar una de las medidas quizá más importantes está en proceder a la **Reexpresión de la Información Financiera**, esto es, actualizar nuestra información financiera, tomando en cuenta los efectos de la inflación.

" CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION "

UTILIDAD

- Oportunidad
- Contenido informativo o adecuación

a. Relevante
b. Significativo
c. Veraz
b. Comparable

CONFIABILIDAD

- Estable
- Objetiva
- Verificable

PROVISIONALIDAD

ESTABILIDAD MONETARIA

CAPITULO III

DESARROLLO DEL CONCEPTO ECONOMICO "INFLACION"

El objeto de este trabajo tal y como se señala dentro de la introducción es analizar el posible *resultado por posición monetaria*, ya que durante el desarrollo del mismo se ha comentado que existen valores de distintos poder adquisitivos lo que da como resultado que sea necesario actualizarlos a pesos constantes, y todo ello motivado por la **Inflación**. En el presente capítulo se pretende hacer un resumen de las causas y efectos económicos relacionados con este término.

Uno de los problemas más graves que vive México actualmente es la inflación, situación que no requiere mayor énfasis, sin embargo, este fenómeno económico está provocando un sin número de cambios a los que tradicionalmente no se estaba acostumbrado y se ha convertido en problema mundial.

Hemos hablado mucho de Inflación, ¿pero qué es? Es el aumento sostenido, generalizado e irregular de los precios de los bienes y servicios, que se refleja en una disminución en el poder adquisitivo de la moneda.

Se dice que es un aumento sostenido porque permanece en el tiempo, no es un evento esporádico. Generalizado puesto que se presenta en la mayoría de los satisfactores, pero no en todos. Irregular porque no suben en el mismo porcentaje.

La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios. Este desequilibrio entre oferta y demanda es lo que provoca el incremento sostenido de los precios, es decir, que existe mayor circulación de dinero, no alcanzando como consecuencia los pocos bienes y servicios disponibles para satisfacer la demanda, resultando que los precios se disparen.

En base a estas ideas se establece que la inflación representa un aumento en el *Índice General de Precios al Consumidor* (IGPC), producido fundamentalmente por un incremento en el circulante, es decir, en el monto del dinero disponible en la economía de un país, sin un aumento en la producción de dicha economía como contrapartida que absorbe este nuevo circulante (IMEF).

A. CAUSAS DE LA INFLACION: La causa principal de la inflación es el aumento de circulante monetario. Al respecto, también existen diferentes puntos de vista de las causas por las cuales se aumenta el circulante monetario. Una de las principales razones por las que aumenta éste son los déficits en el presupuesto gubernamental. Para cubrirlos se acude a diversos recursos como pueden ser: el incremento de los impuestos; financiamientos, tanto internos como externos; emisión de moneda que, de acuerdo con esta teorías es el recurso más grave puesto que aumenta el dinero en circulación sin tener apoyo con un incremento también en la producción.

Otra causa de la inflación, es el déficit en la productividad, pues los aumentos en el dinero en circulación no se compensa con aumentos en volumen real de producción, como comentamos en el párrafo anterior, originando esto que la demanda de bienes y servicios aumente dando lugar a que aparezca la Inflación.

A este excedente entre la tasa de incremento del dinero y la producción real se le denomina **Dinero Inflacionario**. Cuanto mayor sea la tasa de incremento de éste mayores serán los aumentos en el nivel general de precios.

Esto hace evidente que todo aumento del dinero en circulación debe estar respaldado por un aumento equivalente en la producción de bienes y servicios.

A nivel internacional, existe evidencia de la relación directa que existe entre el crecimiento del dinero inflacionario y el de la inflación. Los países con mayores tasas de crecimiento del dinero inflacionario son los que registran mayores niveles de inflación.

En base a esto podemos decir que la inflación es una señal de desequilibrio entre la cantidad de bienes y servicios que producimos (Oferta) y la cantidad que queremos comprar (Demanda). Si la cantidad de dinero aumenta sustancialmente, las personas tienden a gastarlo, provocando incrementos en la demanda de bienes y servicios, y como consecuencia una alza en los precios de los mismos.

Además existen factores psicológicos que estimulan la inflación y la avivan, tales como el temor de los inversionistas que ante la incertidumbre exportan sus capitales a otros países acentuando la descapitalización, el descenso del ritmo de producción y como consecuencia la elevación de los precios.

Las compras de pánico, como resultado del temor a futuros incrementos en los precios provocan mayores consumos que traen consigo un desequilibrio entre la oferta y la demanda. Si bien la Inflación no esta representada por esta diferencia entre oferta y demanda pero sí existe una gran relación.

Los aumentos salariales o los de otros insumos de la producción, ya sean nacionales o de importación, así como la actividad especulativa, al coincidir con un período inflacionario pueden agudizarlo, pero no puede atribuirseles que por si mismos sean el origen de la inflación.

De acuerdo con todo esto resulta fácil deducir que la Inflación depende fundamentalmente de la proporción en que se muevan, en el tiempo, la Producción y el Dinero. Es decir, que el incremento en los precios dependerá de la combinación que se tenga de producción y dinero.

Cuando los precios aumentan a tasas razonables en el año, se debe fundamentalmente a ajustes naturales del mercado, por la introducción de nuevos productos, de nuevas marcas o mejoramiento de la calidad en alguna o algunas ramas de la producción. Estos aumentos son aceptados por la población ya que no afectan sustancialmente el poder de compra de sus ingresos y no se califican como inflacionarios. En cambio, si los aumentos de los precios llegan a tasas elevadas y se mantienen incluso por años, se trata de un fenómeno inflacionario, cuyos efectos son percibidos por la población en su conjunto al ver disminuir de manera persistente el poder de compra de su dinero.

B. EFECTOS DE LA INFLACION. La inflación tiene graves consecuencias, por lo que se le considera el principal problema político, social y económico al que se enfrentan muchos países en la actualidad.

Entre otras cosas la inflación provoca el aumento sostenido de los precios, escasez de bienes, destrucción del ahorro, favorece la especulación, crea desempleo, baja la producción, quiebras de negocios, se pierde el cálculo monetario, frena el desarrollo de esa economía y provoca la devaluación de la moneda.

La constante elevación de precios hace que los productos y servicios se consigan a un valor más alto, elevándose el costo de la vida, los individuos ven afectados sus ingresos llegando a provocar una inestabilidad social, fomentando la delincuencia.

El sector público en muchos casos impone controles de precios a los alimentos y otros bienes y servicios con el supuesto de proteger a los grandes sectores de la población de los efectos de la inflación. Con este control se altera el precio relativo de esos bienes, provocando invariablemente falta de incentivo en la producción de tales bienes y servicios, cuyo precio se queda a la zaga con respecto al de los otros bienes, mientras que los costos de su producción aumentan de acuerdo con el Nivel General de Precios (NGP). Esto abate el margen de rentabilidad y con ello el incentivo a ampliar la producción en los sectores de precio controlado, ocasionando en algunos casos la escasez de los mismos.

Se dice que la inflación provoca la destrucción del ahorro, ya que cuando ésta va por encima de la tasa de interés que se obtiene mediante el ahorro y la inversión, los individuos obtienen mayor beneficio gastando el dinero que ahorrándolo, ya que el tipo de interés que se paga al ahorrador no compensa la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

La inflación también genera especulación o la favorece, ya que muchas veces el observar que los precios están subiendo constantemente provoca que los recursos se canalicen a otro tipo de inversiones, como sería en caso

de inversiones en inmuebles y en general, bienes con los que se puede hacer frente a la inflación (bienes que se pueden ajustar de acuerdo al crecimiento de la inflación), lo cual provoca una disminución en la inversión productiva, limitando con esto el desarrollo económico de nuestro país.

Cuando la inflación alcanza un nivel alto los consumidores pierden el cálculo económico, llegando a desconocer el valor real del producto o servicio que recibe. Esto trae como consecuencia que el consumidor esté dispuesto a pagar por dichos bienes o servicios una cantidad mayor a su precio o valor real.

Al mismo tiempo se fijan salarios muy altos que los productores no pueden pagar, tomando medidas tales como recorte de personal, o simplemente no contratan a más, incrementando el desempleo y disminuyendo la producción, lo cual frena el desarrollo de la economía.

Otro de los efectos importantes de la inflación, que es el que más nos interesa en este estudio es la ficticia situación financiera que se produce al basarnos en los costos históricos, ya que se presentan utilidades irreales, que pueden crear la descapitalización de las mismas, al decidir los accionistas repartir utilidades que realmente no se generaron y por otro lado el reparto de utilidades a los trabajadores y estar pagando impuestos sobre utilidades inexistentes.

Qué se ha hecho en México ante la Inflación? El gobierno mexicano a partir del 10 de diciembre de 1982, recibe una economía deteriorada, con una inflación del 100%, por lo que su principal estrategia económica es controlar este fenómeno inflacionario a través de un Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). La principal medida para contener la inflación es la reducción del déficit del sector público. Se dice, por los especialistas del Gobierno, que de mantenerse la estrategia contra la inflación, se desacelera su incremento en 1984, a tasa mensuales de 3%, por lo que estiman una inflación en 1984 de 40% ó 50%. Sin embargo, lo claro es que para erradicar la inflación en México se llevará varios años.

PACTO DE SOLARIDAD ECONOMICA 1988. Como última medida para

detener la inflación de un sexenio (1982-1988) que se caracterizó por haber alcanzado las más altas tasas de inflación en México se suscribió en el mes de diciembre de 1987 el Pacto de Solidaridad Económica entre el gobierno federal y representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial.

El objetivo del Pacto fue detener la inflación a través de sanear las finanzas del gobierno, controlar los aumentos de precio y salario, disminuir las tasas de interés y congelar el tipo de cambio. Según se anunció, el programa tendría originalmente dos fases: la primera, fue una corrección con costos inflacionarios, que provocó elevada inflación en los meses de enero y febrero de 1988 y, la segunda, una desinflación sostenida. A partir del mes de marzo la inflación se redujo y en el mes de abril la tasa fue de sólo 3.1 %.

Derivado del éxito que había tenido el Pacto se vinieron suscribiendo ampliaciones. Por último, en lo correspondiente a 1988, el 16 de octubre se firmó un Convenio de Prórroga del Pacto de Solidaridad Económica hasta el 31 de diciembre de 1988.

PACTO PARA LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO. El 12 de diciembre de 1988 se suscribe el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), concertación para el periodo enero- julio de 1989 con la participación de los sectores obrero, campesino, empresarial y el gobierno federal que inició funciones el 10. de diciembre de 1988.

El objetivo del PECE son consolidar el abatimiento de la inflación, mantener la estabilidad de precios y sentar las bases para la recuperación gradual y sostenida del crecimiento económico.

Entre las medidas principales son el no incrementar precios y tarifas del sector público que inciden más gasto del consumidor, tales como electricidad, gasolina y gas doméstico. En cuanto a la política cambiaria, se inició a partir del 10. de enero de 1989 un ajuste de un peso diario en promedio y hasta el 31 de julio de 1989, sin abandonar el propósito de estabilizar el tipo de cambio.

El PECE primeramente por acuerdo del Gobierno Federal y los sectores

obrero, campesino y empresarial se extendió del 10. de Agosto de 1989 hasta el 31 de Marzo de 1990. Pero el 3 de Diciembre de 1989 se volvió a extender hasta el 31 de julio de 1990.

La parte fundamental del convenio que extiende el pacto es el acuerdo para adelantar un mes la revisión del salario mínimo general, que aumenta 10%, pues el incremento en el salario mínimo general corresponde a la revisión que según la Ley debe darse el primero de enero de cada año, pero en base a la demanda del sector obrero, los representantes patronales accedieron a que el nuevo salario surtiera efecto a partir del 10. de Diciembre de 1989.

A fin de mantener un sano equilibrio en las finanzas públicas, sin que los precios y tarifas del sector público presionen los costos de producción, el Gobierno Federal dispuso un incremento en los precios de los energéticos y de otros bienes y servicios públicos de sólo 5% en promedio.

La extensión del Pacto ratifica que el tipo de cambio continuará ajustándose a razón de un peso diario. Los sectores reiteraron su firme compromiso para seguir avanzando en la consolidación de la estabilidad de precios y en la recuperación gradual de la actividad económica.

Como hemos comentado, es verdad que las tasas de inflación han disminuido notablemente, llegando a ser hasta de menos del 1% mensual, pero no creemos que por esta razón dejará de ser necesario reexpresar los estados financieros, pues la Inflación no se podrá controlar de esta manera tan sencilla. Este fenómeno económico se prolongará por largo tiempo, pues aunque resulta fácil pensar que las soluciones son simples, al ir penetrando en las diversas causas que las provocan se complican las soluciones.

Como es de todos conocido, la distorsión que provoca la inflación en los estados financieros está en función tanto de los niveles de la misma como de su duración en el tiempo. A mayores niveles de inflación mayor será la distorsión. A mayor duración en el tiempo, mayor será la falta de comparabilidad entre periodos provocada por el efecto acumulativo de la inflación.

NUEVOS CONCEPTOS CONTABLES

¿QUE NUEVOS CONCEPTOS CONTABLES HAN SURGIDO? La fuerte inflación sentida a partir de los 70's ha planteado un reto a la contabilidad tradicional, esto debido a que la información financiera que muestran los estados financieros se ha vuelto ficticia en razón de la misma inflación, esto ha hecho que la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP, defina nuevos conceptos contables en el apéndice de terminología de su Boletín B-5, los cuales pueden quedar comprendidos entre los conceptos conocidos como Partidas Monetarias, No Monetarias, Actualización de Capital Contable, Resultados por Posición Monetaria o Resultado por tenencia de Activos No Monetarios, este último se comentará ampliamente en el Capítulo VI.

Dado su contenido, todos los conceptos señalados son iguales en importancia, sin embargo, los dos primeros tienen mayor repercusión dentro de lo que podría denominarse "Contabilidad en la Inflación", debido a que las cifras mostradas en todo balance general tienen, dependiendo de lo que ellas representan dado su origen, tienen un valor monetario o no monetario.

A. PARTIDAS MONETARIAS CARACTERISTICAS.

1. Son recursos y obligaciones.
2. Sus montos son fijados por contrato o en otra forma, en términos de unidades monetarias, independientemente de los cambios en los niveles de precios. (Con valor fijo en pesos).
3. A pesar del cambio de los precios, aquí impacta la inflación. Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores cuando existen cambios en los Índices Generales de Precios; consecuentemente al

retenerlos generan una utilidad o pérdida.

4. Se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o pago con terceros.

En base a estas características podemos definir las PARTIDAS MONETARIAS, como aquellas inversiones u obligaciones de las empresas que están representando valores monetarios y por lo mismo su valor "en pesos" no se modifica, independientemente de los cambios que puedan existir en los niveles generales de precios. Esto es que deben poseer los activos y pasivos para clasificarse como monetarios, podemos decir que representan derechos u obligaciones sobre cantidades nominales de dinero que se mantienen fijas en el tiempo, o sea que es igual recibir o entregar dinero sin considerar los efectos de la inflación. Por lo tanto las partidas monetaria no requieren ningún reajuste, puesto que su base es en precios corrientes. Solo se deben ajustar para fines comparativos de un ejercicio contable a otro período.

3. PARTIDAS NO MONETARIAS. El valor de estas partidas se modifica por las alteraciones de los precios. Sus tenedores no ganan ni pierden poder adquisitivo, se protegen contra los cambios de precios, ya que conservan su valor intrínseco, y si deben ajustarse de acuerdo con la cantidad de dinero equivalentes al Poder General de Compra Actual (PCGA).

Tienen como característica primordial que se dispone de ellas mediante uso, consumo, venta, liquidación o aplicación a resultados.

Al estar expresadas estas partidas en bienes diferentes al dinero, los pesos corrientes solo reflejan su valor en épocas de estabilidad, pudiendo ajustarlas en épocas de inestabilidad.

Cuando hablamos de pesos corriente, se está indicando en pesos originales de la fecha de la operación o adquisición.

Debido a que las partidas Monetarias no requieren ajuste y las No Monetarias si lo requieren, es importante su clasificación, además de que la relativa exactitud del monto de la Ganancia o Pérdida Monetaria, dependerá

en gran parte de la evaluación que se haga de cada una de las partidas para determinar si son o no monetarias.

A continuación se presenta una clasificación general, incluyendo algunas observaciones sobre las mismas.

MONETARIAS

OBSERVACIONES

Efectivo en Caja y Bancos

Ya que su posesión da derecho o capacidad de comprar en proporción directa a cantidad de pesos corrientes que los -- constituyan.

Inversiones temporales

Las que otorguen a sus tenedores el derecho de recuperar una cantidad fija de dinero, como por ejemplo, las inversiones en valores financieros, aceptaciones bancarias, CETES, depósitos a plazo, obligaciones, etc.

Documentos y Cuentas por cobrar y/o por pagar moneda nacional

Expresadas en cantidades constantes de de precios constantes

Documentos y Cuentas por cobrar y/o por pagar en moneda extranjera

Se consideran monetarias cuando se convierten en los Estados Financieros a costo histórico al tipo de cambio actual.

Las estimaciones sobre cuentas incobrables

Se consideran monetarias por ser cuenta complementaria de cuentas monetarias cuya finalidad es valorar correctamente las cuentas por cobrar.

Pagos anticipados, anticipos a proveedores, ingresos cobrados por anticipado, obligaciones por garantías.

Cuando exista una gran posibilidad de que el dinero sea devuelto o que su saldo represente dinero.

Pasivos en General

Deudas cuya cantidad a pagar sea fija independientemente de los cambios en el nivel general de precios. Entre estos podemos mencionar; Proveedores, Acreedores, Dividendos por pagar, obligaciones por pagar a L.P.

Acciones Preferentes

Quando se presenten al precio de redención o a su valor de liquidación, de tal manera que automáticamente estén expresadas en términos de pesos al final del periodo.

NO MONETARIAS

OBSERVACIONES

Inventarios

Ya que representan bienes o productos que tienen su propio valor en función del cual se espera realizarlo en el futuro, con excepción de los inventarios bajo pedido, por medio de un convenio que establezca precios fijos.

Inversión Permanente en Acciones

Aunque su valor nominal no varíe cuando exista inflación, los derechos que conceden no se limitan a dicho valor, sino que aumentan al revaluarse los activos de la empresa en que se invirtió.

Pagos Anticipados

Quando representan bienes y no la recepción de cantidades fijas de dinero, tales como primas de seguros, rentas, intereses impuestos, publicidad.

Inmuebles, maquinaria y equipo. Y sus respectivas estimaciones de depreciación

Ya que el valor de estos permanece al -- costo histórico de su adquisición y consecuentemente no refleja una realidad a la fecha actual.

Cargos Diferidos

Se refieren a bienes intangibles incluyendo su amortización acumulada, ya que representan inversiones potenciales sobre servicios futuros y no a la percepción de cantidades fijas de dinero.

Capital Contable

Se considera como partida no monetaria ya que representa la inversión de los propietarios en la empresa, la cual no espera realizarse en una cantidad fija de dinero.

C. ACTUALIZACION DE CAPITAL CONTABLE. Se conoce también como actualización de capital financiero, esta actualización tiene como objeto conservar el poder adquisitivo de las aportaciones hechas por los socios o accionistas atendiendo a las fechas en que hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas.

A la diferencia entre el valor histórico y actualizado del capital contable se le llama Actualización del Capital o Reserva para Mantenimiento de Capital, que es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de poder adquisitivo de la moneda equivalente al de las fechas en que formaron parte del capital contable.

Para llevar a cabo esta actualización es necesario conocer el valor original de cada uno de los componentes del Capital Contable:

- Capital Social
- Otras Aportaciones de los Accionistas
- Utilidades Retenidas
- Utilidad del Ejercicio
- Superávit Donado
- Pérdidas Acumuladas
- Reserva Legal

Cada uno de estos se deberán descomponer por antigüedad de

aportaciones y de retención de utilidades, aplicando a cada importe (según misma antigüedad) los factores de ajustes derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

No deberá incluirse el Superávit por Revaluación que en su caso existiera en el capital contable o que se hubiere capitalizado, ya que se estaría duplicando la reexpresión. Tampoco el Capital Social Preferente que esté sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo predeterminado, ya que este semejará a un pasivo y por lo tanto se convertiría en una partida monetaria y se debería tomar en cuenta para el resultado por posición monetaria.

El monto de la actualización deberá formar parte del Capital Contable. Se deberá revelar en notas a los Estados Financieros el procedimiento seguido para su determinación y la explicación objetiva y clara respecto de su naturaleza.

El monto de la actualización de capital contable se cargará a la cuenta transitoria *Resultado Acumulado por Actualización*, de la cual se hablará con posterioridad, dado que esta cuenta es el punto final de todo el trabajo de actualización, una vez que se identifican todas las partidas sujetas a esta.

Deben actualizarse todos los renglones integrantes del capital contable, incluyendo los que surgen como consecuencia de la aplicación del B-10, independientemente de su naturaleza deudora o acreedora.

Cuando la actualización del capital contable del período sea negativa (deudora), el importe correspondiente debe destinarse a reducir el efecto favorable del período.

La actualización del capital se presentará agrupada en dos grandes rubros:

a. Actualización de las aportaciones y resultados acumulados (utilidades o pérdidas generadas).

b. Exceso o insuficiencia en la actualización del capital. Suma algebraica de los saldos actualizados del efecto monetario patrimonial y resultado por

tenencia de activos no monetarios.

Como ya lo mencionamos anteriormente el Boletín B-10 establece que se deben actualizar el capital social, otras aportaciones de los accionistas, utilidades retenidas, utilidad del ejercicio, superávit donado, pérdidas acumuladas, y también los conceptos como son el resultado por posición monetaria y el resultado por tenencia de activos no monetarios (conceptos explicados en el párrafo anterior).

Si llegara a existir componentes del capital anteriores al año de 1954, se considerará como fecha de origen este año.

D. RESULTADO POR POSICION MONETARIA

El Resultado por Posición Monetaria nace del hecho de que existan activos y pasivos monetarios, que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal.

En otras palabras podemos decir que es el resultado que se produce al tener inversiones que aumentan su valor nominal (Activos No Monetarios) al tiempo que disminuye el de la moneda, mientras que simultáneamente se mantienen pasivos continúan siendo obligaciones en moneda corriente (Pasivos Monetarios).

La diferencia entre los Activos Monetarios (AM) y los Pasivos Monetarios (PM) refleja el *Resultado por Posición Monetaria* (REPOM), el cual es parte del costo integral financiamiento, mismo que se tratará con profundidad dentro del Capítulo VI.

Se dice que la posición monetaria puede ser positiva (corta) o negativa (larga) dependiendo de la diferencia entre los AM y PM. Será positiva cuando los PM mantenidos en promedio durante el período sean mayores que los AM, y el resultado será una utilidad o ganancia monetaria, ya que los acreedores absorben el efecto de la inflación (La pérdida del poder adquisitivo de la moneda), ya que lo que se está invirtiendo en Activos No Monetarios (Inventarios, terrenos, maquinaria y equipo) proviene de PM (cuentas por pagar), logrando de esta manera invertir pesos buenos recibidos de los acreedores en activos que aumentan de precio, los cuales se pagan con

pesos malos, pero en la misma cantidad que se recibieron.

Se dice que es negativa la posición monetaria cuando los AM son superiores a los PM y su consecuencia es una pérdida en períodos inflacionarios, puesto que el efecto del deterioro no se alcanza a compensar con los financiamientos con que se cuenta y la empresa absorbe la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

EFFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

Ya con anterioridad se estableció qué son los Estados Financieros y cuál es la utilidad que proporcionan a los diversos lectores de los mismos, pero la inflación afecta significativamente la información que se presenta en ellos, dado que han sido preparados sobre costos históricos y que no se reconoce en ellos la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

Al utilizar costos históricos se están expresando resultados en unidades monetarias que no reconocen el deterioro de su propio poder adquisitivo, razón por la cual, las utilidades presentadas en los Estados Financieros son diferentes a las realmente generadas; puesto que se comparan pesos de hoy con costos y gastos de ayer.

Cuando los costos y los precios se incrementan tan rápidamente como en la actualidad, las empresas deben asegurarse de que su contabilidad refleje el efecto de dichos incrementos en sus resultados, para beneficio de cualquier persona que utilice la información.

La importancia de que se reflejen los efectos de la inflación en la posición financiera de las empresas se debe a que en base a esta información se toman muchas decisiones de vital importancia para las mismas.

La Contabilidad a Costos Históricos está perdiendo validez ya que no reconoce las utilidades por tenencias cuando no han sido realizadas, derivadas del aumento en el valor monetario de los activos como efecto de la inflación. Esta es una gran deficiencia que origina información ficticia,

respecto a un tipo de utilidades que tiene una importancia creciente para las empresas durante períodos inflacionarios.

Además de que en la Contabilidad a Costos Históricos generalmente las utilidades por tenencia ya realizadas se incluyen junto con las utilidades de operación como utilidades del período, siendo que estas utilidades por tenencia ya realizadas son de gran utilidad para los interesados expresadas separadamente para conocer los efectos reales de la inflación en su posición financiera. Este problema se presenta entre otras partidas por ejemplo en las depreciaciones y revaluación de inventarios.

En la contabilidad de costos históricos la depreciación se calcula con la finalidad de distribuir el costo de un activo entre su vida útil. Sin embargo, debido a la inflación el valor monetario del activo aumenta con posterioridad a su fecha de adquisición, y la provisión anual por depreciación sobre la base de costos históricos no refleja plenamente el valor de desgaste del activo durante el período contable.

En cuanto a los inventarios, el valor de estos puede aumentar significativamente por la inflación, y la contabilidad de costos históricos origina que estas utilidades por tenencia obtenidas por revaluación de inventarios se incluyan dentro de las utilidades del ejercicio, siendo que estas utilidades por tenencia no deben distribuirse, ya que solo representan el incremento en el valor de los bienes para efectos de su reposición actual.

El adherirse a la contabilidad tradicional en épocas inflacionarias, significa reportar utilidades infladas irreales, por aplicar costos acordes con un pasado, diferentes con los del presente, que es en el que se actúa y en el que se deben tomar las decisiones futuras.

Estas utilidades infladas o elevadas provocan entre otras cosas la descapitalización de las empresas, al pagar impuestos y repartir utilidades sobre utilidades inexistentes.

Lo anterior provoca que los accionistas, los trabajadores y el público en general, duden de su credibilidad, ya que aparentemente las empresas reportan altas utilidades quejándose de que afrontan situaciones de crisis en liquidez y escasez de capital, no pudiendo hacer frente a las demandas de los dividendos, mayores salarios y de mejores precios al público consumidor.

Al revisar los conceptos esenciales de la información contable en el Capítulo II, podemos advertir que esta información deja de ser útil y confiable cuando expresa una situación financiera y unos resultados en unidades monetarias que tanto en lo general, como en lo específico, han perdido poder adquisitivo. Esta pérdida de poder adquisitivo significa que la unidad monetaria en épocas inflacionarias no es la misma al principio que al final de un período determinado, y por lo tanto no expresa en forma adecuada la posición financiera, los cambios en ésta, ni los resultados de una empresa a través de un período, cualquiera que sea la amplitud de éste.

Con el fin de corregir los efectos que provoca la inflación en la información se han realizado estudios tanto en otros países como en México tendientes a substituir o complementar la técnica contable de costos históricos.

En México se han realizado estudios por el IMCP que es el organismo que establece las normas a las que debe apegarse la Información Financiera (a través de su Comisión de Principios de Contabilidad) y por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. (IMEF).

NUEVAS RAZONES FINANCIERAS

El análisis de los estados financieros normalmente se hace mediante el cálculo de razones financieras para evaluar el funcionamiento de una empresa en el pasado, presente o futuro proyectado.

Anteriormente dicho análisis se hacía en base a estados financieros que reflejaban cifras históricas, pero en la actualidad ya no nos dan resultados reales, debido a las altas tasas de inflación que han venido afectando la economía del país en los últimos años y cuyo efecto va directamente relacionado con la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, por lo que es recomendable elaborar el análisis financiero con cifras reexpresadas.

Para poder tener una idea de los cambios sufridos en una empresa de un ejercicio a otro es conveniente actualizar las cifras reexpresadas de los estados financieros del ejercicio anterior mediante la aplicación del porcentaje correspondiente al ejercicio transcurrido en base al índice nacional de precios al consumidor que publica el Banco de México, para comparar y analizar estados financieros con cifras del mismo poder adquisitivo.

Cada tipo de análisis tiene un propósito u objetivo, por lo que podemos clasificar las razones financieras elaboradas con estados financieros reexpresados de la siguiente manera:

Las RAZONES TRADICIONALES que todos conocemos:

- a. Razones de Liquidez
- b. Razones de Solvencia
- c. Razones de Rentabilidad

Las NUEVAS RAZONES FINANCIERAS;

1.- COBERTURA DE FINANCIAMIENTO; Esta razón nos refleja la medida en que la utilidad de operación cubrirá el costo integral de financiamiento, de esta forma conoceremos la capacidad de la empresa para cubrir sus costos y gastos financieros y los efectos que provoca la inflación mediante la fórmula siguiente:

$$\frac{\text{Utilidad antes de impuestos y costo integral de financiamiento}}{\text{Costo integral de financiamiento}} = \text{Cobertura de financiamiento}$$

2.- COBERTURA TOTAL DE FINANCIAMIENTO; Esta medida de análisis nos indica si la utilidad de operación más gastos que no originan salidas de efectivo son suficientes o insuficientes para pagar la amortización de un año de deuda y el costo integral de financiamiento, como sigue:

Utilidad antes de impuestos y costo
integral de financiamiento más
depreciación

_____ = Cobertura total de financiamiento
Costo integral de financiamiento
más pagos deuda amortización

3.- INCREMENTO O DECREMENTO EN LOS ACTIVOS NO MONETARIOS; Esta razón es indicativa del incremento o decremento de los activos monetarios en relación a la inflación que determina el Banco de México medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor y se calcula como sigue:

Exceso o déficit en tenencia
de activo no monetarios

_____ = Incremento o decremento en los activos
Propiedad planta y equipo no monetarios
(Netos) más inventarios

4.- PRODUCTO MONETARIO; Esta razón nos indica el índice de la ganancia monetaria cuando la empresa se financia o cuenta con mayores pasivos monetarios que activos monetarios, como se muestra en la siguiente fórmula:

Ganancia por posición monetaria

_____ = Producto Monetario
Pasivo monetario menos activo
monetario

5.- CRECIMIENTO DE CAPITAL; Esta razón es indicativa de la proporción en que el capital contable ha crecido o ha disminuido en relación con el año anterior y se calcula de la siguiente manera:

Capital Contable - Actual	Capital Contable + Retiros Inicial) -	Índice Inflacio- nario	=	Disminución en el capital contable
_____)					
Capital Contable Inicial					

más significativas.

3. Que tengan un mayor significado las comparaciones entre periodos.
4. Mejorar el significado de la medición del ingreso.
5. Proporcionar información explícita respecto al impacto de la inflación en las empresas.

El método de CNGP está integrado básicamente por dos criterios que son:

1. *USO DE INDICES*: Aplicación de factores de ajuste derivados del índice general de precios.

2. *CLASIFICACION DE LAS PARTIDAS DE ACUERDO CON SU COMPORTAMIENTO EN EPOCAS INFLACIONARIAS*

USO DE INDICES: Para efectuar el ajuste por CNGP de las cifras históricas de los estados financieros es necesario el empleo de índices para medir el aumento en los niveles de precios, el cual deberá ser representativo de la baja general del poder adquisitivo de la moneda del país.

"El índice de precios es una medida estadística que se usa en economía para expresar el cambio porcentual en los precios de los bienes y servicios en dos momentos del tiempo"
(5).

En México el índice general de precios elaborado por el Banco de México, se conoce como el Índice General de Precios al Consumidor y se publica mensualmente en su revista "Indicadores Económicos" para poner a disposición del público esta información.

¿Qué es el índice nacional de precios al consumidor? El índice de Precios es un indicador que mide el crecimiento promedio que sufren los precios de los bienes y servicios a través del tiempo. Mide la inflación.

¿Cómo se elabora? En 1977, se hizo una encuesta realizada por la Secretaría de Programación y Presupuestos, llamada "Encuesta Nacional de

Ingresos y Gastos de los Hogares.

Esta encuesta trajo consigo que los productos que más se consumen por diferentes clases de hogares son 650 (Incluidos también los servicios).

También se tomó en cuenta el ingreso de cada familia, como las marcas de los productos y servicios más preferidos; así como los establecimientos en los cuales los acostumbraban comprar.

En base a estos 650 productos, el Banco de México realiza sus estudios para determinar el INPC.

Estos productos se clasifican de la siguiente manera:

	Importancia
1.- Alimentos, bebidas y tabaco.	1
2.- Ropa, calzado y accesorios.	5
3.- Vivienda	2
4.- Muebles, Aparatos y Accs. domésticos	7
5.- Salud y Cuidado Personal	4
6.- Transporte	3
7.- Educación y Esparcimiento	6
8.- Otros Servicios	8

Anteriormente mes con mes y actualmente desde el 15 de Diciembre de 1987 quincenalmente, el Banco de México tiene personas a las cuales les paga por honorarios, que lo mantienen informado de todos los productos y servicios antes mencionados, acerca de su costo y su consumo, tomando en cuenta diferentes marcas.

Anteriormente se consultaban 100,000 precios de artículos mensualmente, fué modificado a partir de la fecha del pacto de solidaridad ahora se investigan 70,000 quincenales, esto es decir 140,000 mensuales, visitando aproximadamente 14,000 establecimientos en las diferentes regiones marcadas a continuación.

Al mes lo dividen en Semanas y sacan los precios promedios por semana, después por la quincena y la comparan con la anterior de lo cuál resulta el Índice Promedio de Precios.

La importancia que cada producto tiene en los índices se estimó también en la Encuesta Nacional antes mencionada.

¿Cuáles son las regiones en las que se investiga? 35 ciudades representan el índice a todas las ciudades del país. La selección se realizó dividiendo al país en 7 regiones usando técnicas de muestreo que toman en cuenta el tamaño de cada localidad.

- 12 ciudades con más de 300,000 habitantes.
- 14 ciudades entre 60,000 - 200,000 habitantes
- 9 ciudades entre 20,000 - 60,000 habitantes.

Las regiones son:

Región Frontera Norte: Mexicali
Cd. Juárez
Tijuana
Matamoros
La Paz.

Región Noroeste: Monterrey
Torreón
Tampico
Chihuahua
Monclova
Fresnillo
Parral

Región Frontera Noroeste: Culiacán
Hermosillo
Navojoa

Región Centro Norte: Guadalajara
León
San Luis Potosí
Morelia
Aguascalientes

Colima
Zamora
Cortazar

Región Area Metropolitana: Cd. de México

Región Centro Sur: Puebla

Veracruz
Córdoba
Acapulco
Toluca
Iguala
Tulancingo

Región Sur : Mérida

Tapachula
Villahermosa
Chetumal

El Índice Nacional de Precios al Consumidor, se publica a partir de 1968 por lo cual nos servirá para ajustar las cifras posteriores a dicho año, siendo necesario también aplicar otro índice, el de precio implícito del producto interno bruto, y éste se ha venido elaborando desde el año de 1950 y es el que se aplicaría para convertir cifras entre el periodo de 1950 y 1968.

El Índice implícito del PIB refleja el comportamiento de todos los bienes que se intercambian en la economía presentada, además del índice general presenta subíndices para cada uno de los principales sectores y subsectores de la actividad económica nacional, sin embargo su periodicidad sólo es anual.

Es de aclararse que existen índices específicos publicados por dependencias gubernamentales, Cámara de Comercio y algunas otras instituciones educativas, sin embargo, por su naturaleza no son aplicables para usarse en la contabilidad a nivel general de precios. El uso de estos índices específicos puede proporcionar a una empresa una información más útil, pero para fines internos, en virtud de que serían exclusivamente aplicables a determinados tipos de bienes.

La alteración en el nivel general de precios genera cambios en el poder adquisitivo del dinero, lo que dificulta la comparación de valores monetarios o nominales de diferentes períodos, debido principalmente a esto es que los índices de precios son de gran importancia y utilidad, ya que sirven para convertir valores monetarios o nominales (ingresos, salarios, utilidades, activos, etc.), de diferentes períodos y con distinto poder adquisitivo, a valores homogéneos, y por lo tanto comparables entre sí, cuyo poder adquisitivo será el del año base del índice que se utilice.

El IMCP, A.C. ha seleccionado el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) como el que debe utilizarse en la reexpresión de la información financiera por el Método de Cambios en el Nivel General de Precios, por las siguientes razones:

1. Es el más representativo desde el punto de vista de los accionistas de la empresa (que son los que deciden entre invertir y consumir)
2. Por su disponibilidad
3. Por su confiabilidad

El ajuste de las cifras de los Estados Financieros debe efectuarse de la siguiente manera:

- A. Aplicar el Índice de precios implícito del PIB para el ajuste de las cifras del Balance General de 1970, incluyendo en esta primera conversión todas las partidas cuyo origen date de años anteriores.
- B. A partir de las cifras ajustadas del Balance sobre el inciso anterior, se ajustarán las cifras de los Estados Financieros de fechas subsecuentes, utilizando el INPC.
- C. En el caso de ejercicios sociales terminados en meses diferentes al de Diciembre se hará lo siguiente:
 - Se aplicará el Índice de Precios Implícito del PIB correspondiente a los años de 1970 y anteriores.

- Para los años subsecuentes al de 1970, se utilizará el INPC del mes que corresponde al cierre del ejercicio.

- D. En el caso de partida de años anteriores al de 1960 se aplicará el - - factor de corrección del PIB que pueda obtenerse a partir del año de 1950 (Este año se toma como tope ya que la edad promedio de las partidas no monetarias rara vez sobrepasa a los 20 años).

Se debe utilizar un Índice General porque lo que se pretende es adecuar la presentación en unidades monetarias, independientemente de los efectos especiales que se sufren en determinados giros o ramas de industria o actividad. Además de que se recomienda el uso de un sólo índice para lograr una mejor y mayor comparabilidad de la información.

Para llevar a cabo la conversión de las partidas no monetarias es necesario conocer el valor histórico y la fecha de adquisición del bien o artículos que se vaya a reexpresar, así como aplicar los Índices de precios al consumidor para obtener los factores de ajuste.

El factor de Ajuste lo podemos obtener de la siguiente manera:

$$\text{FACTOR DE AJUSTE} = \frac{\text{Índice de precios a la fecha de reexpresión}}{\text{Índice de precios a la fecha de adquisición}}$$

Teniendo esta información podemos aplicar las siguientes fórmulas:

PRIMER REEXPRESION:

$$\begin{array}{l} \text{VALOR ORIGINAL} \\ \text{DE LA PARTIDA} \end{array} \times \frac{\text{Índice de precios a la fecha de reexpresión}}{\text{Índice de precios a la fecha de adquisición}} =$$

VALOR REEXPRESADO DE LA PARTIDA EN TERMINOS DE PESOS A LA FECHA DE REEXPRESION.

REEXPRESIONES POSTERIORES:

VALOR REEXPRESADO DE LA Indice de precios a la fecha de la 2a. reexpresión
PARTIDA POR 1era. OCASION X Indice de precios a la fecha de la 1era. reexpresión =

VALOR REACTUALIZADO DE LA PARTIDA EN TERMINOS DE PESOS A LA FECHA DE LA SEGUNDA REEXPRESION.

Para una tercera actualización, se procederá en forma similar, y así sucesivamente.

Para una mejor comprensión a continuación se presenta un ejemplo:

Si compramos una maquinaria en \$ 1'200,000 pesos el 31 de Enero de 1977 y deseamos convertir a poder adquisitivo actual, a las siguientes fechas; primer reexpresión al 31 de Julio de 1982 y segunda reexpresión al 30 de junio de 1989.

PRIMERA REEXPRESION:

Factor de ajuste = $\frac{\text{Indice de julio de 1982}}{\text{Indice de enero de 1977}} = \frac{295.7720}{78.2349} = 3.7805$

Valor original de la partida X Factor de Ajuste

1'200,000 X 3.7805 = 4'536,600 pesos

SEGUNDA REEXPRESION:

Factor de ajuste = $\frac{\text{Indice de junio de 1989}}{\text{Indice de julio de 1982}} = \frac{17650.9}{295.772} = 59.6773$

Valor reexpresado de la partida por primer ocasión 4'536,600 pesos

4'536,600 X 59.6773 = 270'732,039 Valor reactualizado de la maquinaria
al 30 de junio de 1989

- Factores de ajuste determinados en base al INCP ver apéndice - A -

INDICES PROMEDIOS; Como comentamos anteriormente el Banco de México publica mensualmente el INPC, por lo tanto podemos determinar factores mensuales, trimestrales, semestrales, etc., y aplicarlos de acuerdo con las características de cada empresa.

Por otra parte también podemos determinar un factor de ajuste promedio anual cuando las operaciones de la empresa tienen un comportamiento uniforme durante todo el año, es decir, cuando no se tienen variaciones fuertes en precios, así como en el caso de Depreciaciones y Utilidades del Ejercicio, ya que estas son objeto de actualizaciones durante todo el ejercicio.

El segundo criterio que se señala como integrante del método de CNGP, es el que se refiere a la "clasificación de las partidas de acuerdo con su comportamiento en épocas inflacionarias", que no es otra que la separación de las partidas en "Monetaria" y "No Monetarias", tema que fué tratado ampliamente en el Capítulo III, al señalar los nuevos términos contables.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL METODO DE CNGP

VENTAJAS

Corrige la contabilidad tradicional sin violar el principio de "Valor Histórico Original", puesto que el mismo establece que si llegaran a ocurrir eventos que hicieran perder su significado a las cifras se utilicen métodos de ajuste sistemáticos que logren perseverar la imparcialidad y objetividad de la información contable.

Es un procedimiento que proporciona bases objetivas de análisis puesto que los fundamentos de su aplicación no están sujetos al criterio de una persona que en un momento determinado podrían inclinarse hacia uno u otro lado.

La información proporcionada por este método cumple con las características fundamentales de la información financiera, comentadas en el capítulo II, que son las de utilidad y confiabilidad, al tomar en cuenta los efectos de la inflación en la información.

Su aplicación es más sencilla y en un momento determinado, menos costosa, además de que es más accesible para la mayoría del personal de la empresa, ya que cualquier persona puede tener acceso al INPC.

Por medio de este método se obtiene un resultado de operación realmente confiable, el cual sirve de base para el reparto de dividendos a los accionistas y evitar una fuerte descapitalización derivada del hecho de partir de la base de una utilidad inflacionaria y por lo tanto irreal.

Cubre aspectos substanciales, puesto que considera aquellos en los que el impacto de la inflación es importante.

Por su relativa facilidad de aplicación es posible utilizarlo en cualquier tipo de empresa, sin importar el tamaño y los recursos económicos con que cuenta la misma.

En caso de una Auditoría de los Estados Financieros reexpresados, no se tendría gran dificultad en la revisión de las cifras actualizadas, puesto que las bases y fundamentos de dichos métodos son conocidas públicamente.

Aplica un índice uniforme que por derivarse de publicaciones oficiales sustentadas en una tecnología firme, que denotan el fenómeno inflacionario a nivel nacional, las convierte automáticamente en objetivas.

Permite comparaciones sobre bases uniformes entre posición financiera y resultados de una empresa con otra u otras.

De acuerdo con las reformas fiscales a partir de 1979 el procedimiento para determinar las deducciones adicionales por inflación, es en base a este método, por lo tanto, se tendrá también esta ventaja de conocer el procedimiento para su determinación.

DESVENTAJAS

Los índices que sirven de base para ajustar y actualizar la información representan promedios de cambios de una diversidad de artículos que no se consideran las modificaciones o mejoras en la calidad de los bienes.

No se toman en consideración para efectos de la actualización factores

tales como la situación o composición física de un producto, se otorga similar valor a dos bienes adquiridos a un costo equivalente y en fecha análoga, sin considerar que uno de ellos fuera obsoleto y el otro estuviera en adecuadas condiciones de utilización.

Al aplicar una medida uniforme de reexpresión a todos los valores de la empresa, impide que se refleje en cada uno de ellos el impacto concreto producido por los cambios de costos que les son aplicables específicamente y que pueden ser totalmente diferentes (superiores o inferiores), al de la inversión general, medida a través de los cambios porcentuales en un índice común de precios.

Pero la más trascendente desventaja es que la información suministrada por la reexpresión a través de este sistema, aún cuando se logra conservar el poder adquisitivo de las aportaciones de los poseedores del capital de la empresa en los términos descritos, si las inflaciones específicas resultaran diferentes de la general, la capacidad adquisitiva podría no ser suficiente o en exceso, para conservar la capacidad de la entidad, integrada por los valores concretos que la forman.

COMO IMPLANTAR UN SISTEMA DE C.N.G.P.

Como se mencionó anteriormente este método pretende corregir el impacto que la inflación está provocando en la información financiera. Por esta razón a continuación se proporcionan ideas sobre los pasos que se deberán de llevar a cabo para la implantación de este método:

1. El convencionalismo de la dirección de la empresa.
2. Analizar las ventajas y desventajas (que se mencionaron anteriormente) de este método en relación a otro que se tiene, principalmente el de valores actuales.
3. Definir si este trabajo se llevará a cabo con métodos manuales o de cómputo.
4. Determinar la situación de la contabilidad analítica de la empresa esto es, si se cuenta con todos los medios para obtener la información que se

requiere para el CNGP

5. Si se cuenta con personal capacitado para llevar a cabo este trabajo o si se contratará en forma externa.

6. Definir con precisión la clasificación de las partidas monetarias y no monetarias.

7. Definir las políticas para la determinación de la ganancia monetaria, así como su presentación dentro del estado de resultados o balance general.

8. Determinar los factores de conversión, tomando en cuenta el índice que se va a aplicar, según las diferentes partidas de ajuste.

9. Tomar en cuenta el costo de llevar a cabo el CNGP, que será alto en el primer período, sin embargo, éste se reducirá en los siguientes períodos en que se vaya ajustando.

CAPITULO V

METODO DEL VALOR ACTUAL

El método de reexpresión denominado Método del Valor Actual (MVA) o Costos Específicos, es una técnica que data de varios años. Ha tenido constantes cambios en sus objetivos, en los elementos que la integran y en la metodología utilizada para la preparación de la información financiera.

Ha partido de la revaluación de los activos fijos a través de avalúos hasta llegar a los diferentes métodos que han surgido últimamente, como es el cálculo del valor presente.

El objetivo fundamental de este método es proporcionar una información financiera que sirva de base para tomar decisiones adecuadas a fin de conservar intacta la capacidad operativa en la entidad.

La información financiera formulada con base en el valor actual tiende a mostrar los efectos de ciertos eventos económicos que afectan la situación de la empresa, cumpliendo con lo establecido en la definición de contabilidad financiera que mencionamos en el Capítulo II.

En el caso de los sucesos económicos, tal y como ya ha sido comentado, está en primer lugar el proceso inflacionario y algunas de sus implicaciones como son: el continuo aumento en el nivel general de precios y en el precio específico de los bienes de producción y de materia prima, así como el incremento de los sueldos y del costo de los servicios en general.

Además existen otros sucesos económicos que afectan el valor de los activos como son: la plusvalía de los bienes inmuebles por concepto de mejoras en su localidad, los incrementos en los precios por escasez de ciertas materias primas y materiales, los aumentos de precios que sobre los bienes de importación establecen los países productores.

Debido a que estos hechos tienen gran trascendencia en los planes de inversión en las disposiciones o venta de activos, en la contratación de pasivos, en la obtención de mayores aportaciones de los accionistas, en la reinversión general de los resultados de las operaciones de la empresa, es necesario reflejarlos en la información financiera a fin de tener bases reales para la toma de decisiones.

Debido a que el uso de índices inflacionarios (CNGP) puede diferir radical y sustancialmente respecto del crecimiento en los precios que presente un bien o propiedad concreta, existe la opción o alternativa de utilizar el MVA, cuyos objetivos son:

- Convertir unidades monetarias que reflejan cantidades de poder adquisitivo histórico (pesos corrientes), en una unidad de medición actualizada (pesos constantes).

- Evaluar los resultados de operación adicionando a los costos históricos los aumentos por actualización en los valores de los bienes que participan en esa actividad, logrando de esta manera que el resultado del ejercicio sea más significativo.

- Proporcionar datos explícitos respecto del efecto inflacionario en las posesiones o recursos de la empresa.

- En su caso distribuir dividendos sobre bases confiables y evitar la descapitalización.

- Intentar cumplir con el principio contable del *Negocio en Marcha*, al reconocer que para mantener su capacidad operativa la empresa debe retener los fondos necesarios para reponer, a un nivel de precios cada vez más elevado, la maquinaria y el equipo consumido en la realización de sus operaciones. Al mismo tiempo que debe estar en posibilidad de reponer los inventarios vendidos a un costo que será mayor al incurrido en su adquisición inicial.

Al igual que el MCNGP este método del Valor Actual está integrado por dos conceptos básicos:

1. Clasificación de los conceptos de los Estados Financieros, en Monetarios y No Monetarios. Como comentamos en el Capítulo III, las partidas Monetarias no requerirán de ajuste, ya que su valor está dado en unidades monetarias actuales (el valor original no cambia de estas partidas). Mientras que las No Monetarias sí deberán actualizarse bajo este método puesto que en épocas inflacionarias están cambiando su valor en la empresa.

2. Determinación del tipo de Valor que debe ser aplicado en su cuantificación, ya sea Valor de Realización o Valor de Reposición, y obtención de la información necesaria para la valuación de los activos, de acuerdo con esos valores.

El tipo de valor que debe aplicarse depende de la naturaleza de los conceptos No Monetarios y de la disponibilidad de la información.

Desde el punto de vista de valores de adquisición, existen dos tipos de valores a considerar para valorar un bien, al aplicar el MVA, éstos son: *Valor de Reposición y Valor de Realización*.

VALOR DE REPOSICION. El valor o costo de reposición, también llamado Costo de Reemplazo, representa el importe que tendría que ser incurrido en la reposición de los activos intangibles de la empresa, ya sea mediante la compra o reproducción de bienes similares, o bien tratándose de maquinaria y equipo, de la reposición de su capacidad equivalente con base en los últimos adelantos tecnológicos.

Es decir que es el precio que tendría que pagarse para reponer el bien, incluyendo además del valor de mercado de la propiedad nueva, todos aquellos desembolsos efectuados para dejar listo el bien en condiciones de operar, considerando el potencial que tiene el activo y la tecnología.

El valor de reposición se puede determinar por los siguientes medios:

1. Mediante Avalúo de perito independiente.
2. Empleando un Índice específico que puede ser emitido por el Banco de México u otra Institución de reconocido prestigio, (Mencionado en el capítulo IV).

AVALUOS COMO HERRAMIENTA PARA DETERMINAR EL VALOR DE REPOSICION. El avalúo es la opinión de un experto, mediante un estudio técnico, respecto al valor que tienen los activos fijos de la entidad.

El objetivo de estos avalúos es permitirle a la entidad conocer el valor de cada uno de sus activos fijos a una fecha determinada.

* Diferentes Usos y Propósitos de los Avalúos *

1. **FINANCIAMIENTO:** El valor de los activos de una entidad no debe ser presentado ante las instituciones Financieras a su valor de adquisición, ya que los efectos económicos sufridos últimamente (La inflación) deben reflejarse en el valor de los mismos para poder ofrecer así una garantía adecuada a las necesidades del monto.

2. **SEGUROS:** El avalúo permite conocer el valor real de los activos para poder fijar coberturas de seguros justos, esto es, no pagar en exceso, ni sufrir el coaseguro involuntario por tenerlos asegurados a un valor menor que el real.

3. **ELABORAR INFORMACION FINANCIERA :** Sirve para reflejar en los Estados Financieros, la situación real de la entidad, con ello la empresa podrá fijar políticas que no pongan en peligro la capacidad operativa de la entidad.

4. **OTROS PROPOSITOS:** Existen otros propósitos del avalúo como son; "para determinar el valor justo de mercado de ciertos bienes para una compra-venta, para fusiones, para ventas de acciones y emisión de obligaciones." (6)

DATOS QUE DEBEN OBTENERSE DE UN AVALUO

No es requisito que los valuadores están registrados en la Comisión

Nacional de Valores, sin embargo, el estudio técnico debe satisfacer un mínimo de requisitos:

1. Dentro de la información que los peritos valuadores deben proporcionar a la entidad, se encuentran los siguientes conceptos:

a) Demérito: es un porcentaje variable integrado por tres factores que son: edad, obsolescencia y mantenimiento. A diferencia de la depreciación, que es la distribución del costo entre la vida útil estimada de la unidad.

b) Valor de Reposición: que representa el valor de los bienes nuevos, iguales o similares a los bienes que se valúan en la fecha que se practica el avalúo, más todos los costos incidentales necesarios (fletes, acarreos, instalaciones, etc.) para que estuvieran listo para su uso, permitiéndole mantener una capacidad operativa equivalente.

c) Valor Neto de Reposición: que representa el valor de reposición menos su demérito, provocado principalmente por el uso y obsolescencia.

d) Vida Total: En el medio de los peritos valuadores existen boletines, en ellos se menciona la vida total promedio que dura un activo.

e) Vida Remanente: representa la vida que se estima que un bien prestará servicio a partir de la fecha del avalúo dentro de los límites de eficiencia económica, el medio ambiente y el producto que se fabrica.

f) Vida Transcurrida

g) Otros: dentro de los cuales podemos mencionar; el valor de rescate y el valor asegurable.

2. Todos los bienes de la misma clase y características comunes pueden tratarse en forma congruente.

3. El cálculo técnico de la actualización no debe producir solamente cifras globales, sino obtener valores específicos a los distintos bienes en existencia o a los distintos grupos de bienes homogéneos.

Con anterioridad se mencionó que no era necesario que los peritos valuadores estuvieran registrados en la Comisión Nacional de Valores, sin embargo el artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles establece que en caso de capitalización de un superávit por revaluación de activos fijos solo podrá llevar a cabo cuando se base en avalúos practicados por valuadores independientes registrados en la Comisión Nacional de Valores.

EL USO DE INDICES ESPECIFICOS PARA DETERMINAR EL VALOR DE REPOSICION:

Otro procedimiento para reexpresar los activos fijos por el MVA es mediante la aplicación de índices específicos.

En los casos en que se hayan actualizado los activos fijos mediante avalúo, se podrán ajustar las cifras derivadas de estos estudios, mediante la utilización de índices específicos de precios de los activos fijos de que se trate. Estos índices los podrán proporcionar los propios valuadores.

Sin embargo, estos ajustes posteriores por medio de índices, sólo se podrán practicar cuando los valores sean representativos de los existentes en el mercado, en caso de que sea evidente que las cifras se aparten de los valores del mercado, será necesario practicar nuevos avalúos.

En la selección de los índices para efectos de este método debemos observar lo siguiente:

A. Elegir índices específicos o cotizaciones aplicables a las características de los bienes y al tipo de industria, que se consideren más representativos del problema que se tenga en cada caso en particular.

B. Utilizar un índice general para ajustar algunos valores No Monetarios de los Estados Financieros, como son: el Capital Social y en ciertos casos los activos intangibles.

VALOR DE REALIZACION

El Valor de Realización es llamado también Valor de Salida, es el precio que se obtendría por el activo si éste se vendiera. Es decir que representa el valor esperado de venta de los bienes (inventarios, inversiones, inmuebles, maquinaria y equipo, menos los gastos directos de venta como son los impuestos causados por su venta (IVA), comisiones, regalías, fletes, etc.)

De acuerdo con las diferentes teorías que existen respecto a este sistema de contabilidad, el valor más aceptado es el de reposición, en virtud de que representa la posibilidad de convertir el servicio potencial de los activos adquiridos.

Tanto el Costo de Reposición como el Valor de Realización deben ser deducidos de las estimaciones correspondientes por depreciación.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL MVA

VENTAJAS

Cubre aspectos sustanciales al considerar los renglones o partidas en que la inflación es más impactante.

Corresponde a un conjunto de técnicas, criterios y políticas congruentes que, fusionadas entre sí, integran un apoyo lógico a la cuantificación individualizada de las partidas.

Previene una descapitalización de las empresas al comparar los ingresos del periodo con costos verdaderamente actuales, produciendo un resultado de operación no inflacionado, y consecuentemente real.

Por el estudio técnico en que se funda, pueden de ser necesario, estimarse los criterios de validez utilizados, esto sobre todo para efectos de auditoría.

Si toma en cuenta la composición física del bien, sus características de eficiencia, estado actual, validez tecnológica, etc.

Al presentarse por separado la utilidad de operación de la utilidad por tenencia de activos no monetarios en épocas inflacionarias proporciona una mejor evaluación de la administración de las empresas.

Intentar asegurar la capacidad operativa de la empresa en un futuro, al intentar conservar el mantenimiento físico del capital.

Para cuestiones administrativas y financieras, la información generada es mucho más relevante que la del sistema tradicional.

DESVENTAJAS

Los avalúos implican un alto costo

Se han presentado casos en los que para un mismo bien existen dos diferentes avalúos. Esto por los juicios y criterios utilizados para su estimación.

Podría tratarse de un bien único o ya no existente en el mercado y ello dificultaría la obtención de bases comparables no corroborables.

Para muchos usuarios representa dificultades de interpretación.

Falta de comparabilidad de esas cifras con las otras u otras empresas cuyos costos específicos de cada elemento se modifiquen en proporción diferente.

Implica una trascendental modificación a la estructura tradicional de la contabilidad, ya que abandona el criterio fundamental del Valor Histórico.

Dificulta la verificación por los auditores externos por los criterios utilizados en la determinación de los valores actuales.

No refleja las pérdidas o ganancias monetarias provocadas por la inflación.

CAPITULO VI ACTUALIZACION DE LAS PARTIDAS NO MONETARIAS

De acuerdo al B-10 para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación en la información financiera se deben actualizar por lo meno los renglones considerados como altamente significativos a un nivel de generalidad como son:

- Inventarios y Costo de Ventas
- Inmuebles, Maquinaria y Equipo
 - a. Depreciación Acumulada
 - b. Depreciación del ejercicio
- Capital Contable

Además deberá determinarse:

- El Resultado por tenencia de activos no monetarios
- El Costo Integral de Financiamiento " (7)

Para una mejor comprensión de lo antes mencionado, en el primer documento de adecuaciones del Boletín B-10 nos dice que: "las partidas de los estados financieros que deben actualizarse son:

- En el balance todas las partidas no monetarias, incluyendo como tales a las integrantes del capital contable.

- En el estado de resultados: los costos o gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

Debido a que las partidas de los Estados Financieros sujetas a actualización tienen ciertas características que deben tomarse en cuenta para realizar los ajustes correspondientes, consideramos necesario realizar un análisis de algunas de las mismas, señalando la forma en que deben actualizarse tanto por el MCNGP como por el MVA.

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS

La función primordial del inventario es generar los recursos objeto de la empresa - transformación, comercialización o servicios -, debido a ello es motivo de preocupación el que se aporten elementos de juicio para su apreciación real, a través de la actualización de las cifras que lo cuantifican.

Toda la empresa cuanta con existencias de materiales, artículos de cualquier otro bien que participan activamente en la operación propia de la misma.

Dichas existencias son conocidas con el nombre de inventarios, denominándoseles normalmente como:

- Inventario de Materia Prima
- Inventario de Producción en Proceso
- Inventario de Productos Terminados
- Inventario de Abastecimiento

Estos se deben valorar dentro de los registros contables por principio al costo o mercado el menor, con lo cual se puede decir que hay una revelación conservadora dentro de los Estados Financieros de su costo, este a su vez puede ser controlado por los siguientes métodos: Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS), Últimas Entradas Primeras Salidas (UEPS) y Promedios, los cuales serán comentados con posterioridad, así como los efectos que la actualización opera en ellos.

Los inventarios son considerados dentro de los conceptos más afectados por la inflación, ya que al estar valuados a costo histórico los mismos se

encuentran subvaluados, lo cual se refleja al presentarse la dificultad de reponer los inventarios vendidos, por ser insuficiente la retención de sus costos históricos aplicados a los resultados del periodo.

Generalmente se define como costo los recursos sacrificados o dados a cambio para alcanzar un objetivo específico. El artículo fabricado o el servicio dado se conoce como objetivos del costo.

El resultado de la acumulación de los costos particulares de la materia prima, el valor de la mano de obra empleada y los gastos de manufactura utilizados en la transformación se conoce como costo de fabricación y si a este importe le agregamos o restamos las diferencias entre los inventarios iniciales y finales de la producción en proceso y de los productos terminados, nos dará el COSTO DE VENTA.

Como se podrá interpretar claramente este costo incluye una serie de partidas que se deberán de actualizar a fin de poder determinar la realidad en cuanto a los resultados, ya que incluirán valores con distintos poderes adquisitivos.

Para llevar a cabo la comparación de dos elementos involucrados en el costo se requiere que estén en igualdad de circunstancias para obtener un resultado congruente, por lo cual la comparación del costo de ventas con los ingresos actuales solo tendrán significado en el momento en que se determine en valores constantes al costo de ventas.

Es necesario por lo tanto que el Costo de Ventas represente el costo de producir o comprar un bien en la fecha misma de la venta, ya que al no coincidir las fechas de producción o compra o de ambos con la de venta, dicho costo pudo haber sufrido un incremento que es necesario tomar en consideración al calcular la utilidad bruta, a fin de que de los ingresos proporcionados por las ventas, se retenga la cantidad justa que se requiere para sustituir el artículo vendido.

La actualización del Inventario y el Costo de Venta deberá incorporarse en los Estados Financieros. En el Balance General aparecerá el inventario a su valor actualizado y en el Estado de Resultados en costo de ventas también actualizado, revelado en notas adjuntas a dichos Estados Financieros el método y procedimiento seguido para la actualización así como el costo

histórico del inventario y del costo de ventas.

El monto de la actualización es la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado. En caso de que ya se hubiera realizado una reexpresión, el monto de la actualización sería la diferencia entre las cifras actualizadas con anterioridad y el valor de la siguiente actualización. (Aquí se incluye también la actualización de acuerdo al Boletín B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera").

Para elegir el método de actualización se deben considerar una serie de elementos como comentamos en el Capítulo I, además debemos contar con una serie de información previa a la reexpresión, como es:

- El método de valuación histórico que ha venido manejando la empresa, esto se refiere al tipo de valuación de sus inventarios como son: UEPS, PEPS, Promedios.

- Tener un análisis de la antigüedad de las adquisiciones de los artículos que integran la existencia de inventarios (últimos 10 meses, 6 meses, 2 meses, etc.)

- Precisar la periodicidad de las compras y consumos durante el ejercicio (si son uniformes durante el año o si únicamente se hicieron en determinados meses, etc.)

Una vez que se haya llevado a cabo el estudio razonable para la selección del método de actualización, procederemos a la aplicación específica de cada uno de ellos.

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS

Los inventarios se pueden actualizar por medio del método de cambios en el nivel general de precios (MCNGP) o por el método de valor actual (MVA), mismos que se detallan a continuación.

MCNGP

Como se comentó anteriormente al hablar de las generalidades del MCNGP, este método consiste en expresar en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance el Valor Histórico del Inventario y según su antigüedad, aplicar un factor de ajuste derivado del INPC.

Debido a que existen varios métodos de valuación de inventarios, es necesario conocer como se manejan para efectos de la aplicación de factores de ajustes conforme al MCNGP.

VALUACION POR PEPS Los inventarios bajo PEPS (Primeras Entradas, Primeras Salidas) se presentan en el Balance a los costos más recientes de adquisición o producir y los costos más antiguos se llevan al Estado de Resultados al venderse las mercancías, es decir que bajo el método PEPS los inventarios reflejan los costos más reciente, por lo que se dice que el inventario final quedaría valuado a las últimas compras mes o en los últimos meses, quizás no se requeriría ningún ajuste, pero si estas son de principios del ejercicio, entonces tendrán que identificarse las fechas de origen (compra o producción) para que sobre estas bases se ajustaran aplicando el factor de ajuste correspondiente.

VALUACION POR UEPS Si se utiliza el método UEPS (Ultimas Entradas, Primeras Salidas), se supone que el inventario corresponderá quizás a adquisiciones de hace mucho tiempo, tal vez años, de acuerdo con la época en que se aplicó este método. Debido a que como su nombre lo indica este sistema significa cargar a resultados los costos de aquellos artículos que se recibieron en fechas más recientes, dejando los costos más antiguos estancados en las existencias finales de inventarios.

Por lo tanto se requiere realizar una análisis de los inventarios para distinguir las fechas de adquisición y muchas veces se establecen capas de inventarios de acuerdo con las mismas fechas de adquisición para sobre esta base ir ajustando.

Los ajustes a inventarios en caso de UEPS, se hará aplicando al costo

histórico de cada capa de adquisición el factor de ajuste obtenido, para el cual se utiliza como denominador el índice aplicable a la fecha de adquisición de esa capa y como numerador, el índice a la fecha en que se desea reexpresar la información. Es decir, que se realizará el ajuste de inventarios aplicando a cada capa que lo integra el factor correspondiente a las mismas.

VALUACION POR PROMEDIOS Cuando se utiliza este método para efectos de ajustar el inventario inicial, debe partirse de la antigüedad promedio de las unidades del Inventario Inicial. La edad promedio depende de dos factores:

- El porcentaje de las compras totales durante el año que quedaron en el inventario final.
- La proporción del aumento de compras.

Una vez determinada la antigüedad promedio de las existencias de inventarios, tomando en cuenta los dos factores anteriores, se aplicará el factor de ajuste, según el índice de precios que corresponda a la fecha de adquisición.

MVA

De acuerdo al MVA los inventarios deben valuarse al costo o valor de reposición independientemente de que se tenga el método PEPS, UEPS o Promedio, puesto que aunque el método PEPS se identifica más con el costo de reposición, pueden existir casos en que no necesariamente el último artículo que se haya adquirido sea el que corresponda la costo de reposición.

Es decir, que al utilizar el MVA los inventarios deben valuarse al valor que tendría que pagarse para reponer los artículos de reventa, las materias primas y los materiales utilizados en la producción, así como los costos que se estima serán incurridos en la fabricación de los artículos para reponer los productos que ya fueron vendidos.

El valor de reposición de los inventarios lo podemos obtener de las cotizaciones que aparecen en publicaciones especializadas, si se trata de

artículos o mercancías cotizadas en el mercado o precios de facturas de los proveedores. También podemos mencionar entre otros los siguientes medios, siempre y cuando estos valores sean representativos del mercado.

1. Valuar el inventario aplicando el método de PEPS, tomado en cuenta que se debe realizar un análisis al utilizar este método, como comentamos anteriormente.

2. Valuar el inventario al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

3. Valuar el inventario al costo estándar.

4. Empleando Índices específicos, emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa con base en estudios técnicos.

5. Emplear costos de reposición cuando estos sean sustancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

En caso de que no se pueda obtener el valor de reposición deberá:

1. Utilizarse el valor de realización de las existencias actuales, y

2. Ajustarse el valor original de compra de acuerdo con el índice de precios que corresponda al tipo de actividad económica del negocio.

El valor de los inventarios actualizados por cualquiera de los dos métodos mencionados con anterioridad, no debe exceder a su valor de realización como lo establece el Boletín B-10.

Esta limitación pretende no reconocer en inventarios valores actualizados que en el momento de su realización originen pérdidas. El valor de Realización deberá determinarse conforme a los lineamientos del Boletín C-4 (inventarios), es decir, restando al precio normal de venta los gastos directos de venta.

ACTUALIZACION DE COSTO DE VENTA

Al igual que los inventarios, el costo de ventas podrá actualizarse por cualquiera de los dos métodos antes mencionados.

MCNGP

En el caso del costo de ventas el objetivo de la actualización es relacionar el precio de venta con el costo que tendría al momento de la misma.

Si el costo de ventas se determina en forma tradicional de Inventario Inicial más Compras menos Inventario Final, implicaría esto el ajuste a estas tres partidas, el cual se puede realizar en la siguiente forma:

En la actualización de los inventarios iniciales y las compras existen dos técnicas para llevar a cabo esta, una aplicando el factor de ajuste del final del año a su importe, logrando con ello una igualación con el costo del inventario final y otro, el cual se considera más práctico para los fines de este trabajo y que enseguida se detalla:

Los inventarios iniciales se ajustarán como un factor que se obtienen al dividir el índice promedio del ejercicio entre el índice de la fecha de adquisición del inventario, por ejemplo últimos cinco meses, tres meses, etc.

En cuanto al Inventario Final del período, el factor de ajuste se obtendrá dividiend el índice promedio del período, entre el índice promedio de la fecha de adquisición de donde proceda el inventario final (últimos seis meses, tres meses, etc.)

MVA

Al utilizar este método para actualizar el costo de ventas se determina el valor de reposición al momento de la venta, la determinación de este valor

nos permite establecer el complemento necesario para cubrir el aumento en el costo de los inventarios que tengan que ser repuestos. La determinación de este valor de reposición la podemos obtener de las siguientes formas:

1. Mediante la aplicación de un índice específico
2. Aplicando el método Primeras Entradas, Primeras Salidas. Sin embargo no siempre se actualiza el costo de ventas, ya que se pueden haber consumido en el ejercicio capas de ejercicios anteriores, en este caso se deben realizar ajustes, determinando el valor de reposición de esas capas que pueden representar un valor histórico. Debido a esto es necesario analizar la rotación de los Inventarios, períodos de compras, de consumo, etc. para precisar los ajustes complementarios a este método.
3. Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta. Esto sería aplicable a artículos que por su naturaleza permitan esta identificación, como sería el caso de fabricantes de maquinaria, bienes de capital y otros.

Es necesario mencionar que debe seguirse el mismo procedimiento de actualización en inventarios; por ejemplo, si se aplican índices específicos se deberá aplicar tanto para inventarios como al costo de ventas.

Sin embargo lo anterior no se logra cuando se aplica PEPS al inventario y UEPS al costo de ventas, ya que en PEPS queda actualizado el inventario más no el costo de ventas. Y al emplear UEPS queda actualizado el costo de ventas pero no el inventario.

Si se aplicó PEPS para actualizar el inventario, deberá revelar en notas el costo adicional del costo de ventas. En caso que se aplique UEPS para la actualización del costo de ventas, no será necesario revelar su costo histórico en las notas, ya que éste es un método aceptado para la actualización del costo histórico.

Por lo tanto, en estas dos excepciones que se establecen, se deberá actualizar el concepto que no quede actualizado por cualquiera de los procedimientos antes señalados.

ACTUALIZACION DE ACTIVOS FIJOS Y SU DEPRECIACION ACUMULADA

Uno de los renglones en que el impacto de la inflación es mayor es el activo fijo, puesto que el valor de estos permanece al costo histórico original de su adquisición y consecuentemente no refleja una realidad a la fecha actual, por lo cual es necesario el valor de los mismos.

Se consideran activos fijos tangibles los bienes que tienen por objeto:

- El uso o usufruto de los mismos en beneficio de la entidad.
- La producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad.
- La prestación de servicios a la entidad, a su clientela o al público en general.

Es decir, que la adquisición de éstos bienes denota el propósito de utilizarlos para contribuir a realizar los objetivos de la entidad, no existiendo la intención de venderlos.

La base contable de los activos depreciables es su costo, que incluye los desembolsos necesarios para dejar el activo listo para su uso, cargando a resultados los desembolsos necesarios y no contribuyeron a implantar o aumentar la utilidad de dicho activo, lo mismo que las erogaciones que por reparaciones se hagan de los mismos durante su transporte hasta su lugar en que deberán quedar instalados.

Según las circunstancias estos activos se deben valorar atendiendo a su costo histórico, lo que es igual al monto pagado por la adquisición más los incrementos señalados en el párrafo anterior.

Aún cuando no es necesario hacer el señalamiento si conviene dejar establecido que dentro de los activos fijos se deben de considerar aquellas propiedades de la empresa tanto muebles como inmuebles que son indispensables para el logro de los objetivos financieros de la empresa, y que

no deberán incluir los materiales sujetos a transformación siguiente.

Por lo que se refiere a la Depreciación, podemos decir que es la distribución del costo de un activo fijo tangible, menos su valor estimado de desecho, si lo hubiere, a lo largo de su vida estimada, de una manera sistemática y racional.

La actualización de los Activos Fijos (Inmuebles, Maquinaria y Equipo) debe incorporarse en los Estados Financieros básicos.

El monto de la actualización será la diferencia entre el valor actualizado neto y el valor en libros (costo menos depreciación) al cierre del ejercicio.

Para actualizar las partidas del activo fijo la empresa puede elegir entre el método que mejor se adapte a su circunstancia. A continuación se menciona como se debe realizar la actualización de estas cuantías de acuerdo a cada método.

MCNGP

El objetivo de este método será reexpresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pasos de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores de ajustes derivados del INPC.

Para ajustar cifras se requiere además de un análisis de las cuentas que lo integran, como por ejemplo; terrenos, edificios y construcciones, maquinaria y equipo, las fechas de adquisición de cada una de las cuentas, puesto que la base para el ajuste será precisamente la antigüedad de los mismos.

En resumen el procedimiento a seguir para determinar el monto de la actualización del activo fijo según el MCNGP lo podemos integrar en tres pasos:

1. Determinar las fechas originales de adquisición de cada partida en forma individual. Teniendo el debido cuidado en caso de que existan mejoras o ampliaciones que tengan esos activos, ya que dentro del análisis se deben anotar las fechas en que ocurrieron estas mejoras, porque lógicamente tendrían un ajuste diferente, en cuanto al factor de ajuste que se aplica de acuerdo a la fecha en que se realizaron las mismas.

2. Determinar el factor de ajuste tomando en cuenta el índice de precios según la fecha de adquisición y el índice de precios a la fecha en que se trata reexpresar.

3. Una vez determinados los puntos anteriores se procederá a aplicar el factor de ajuste obtenido conforme a la fecha de adquisición al valor original de la partida.

En el caso de que se realicen inversiones en el año en que está reespresando se tomará para determinar el factor de ajuste el índice promedio del año y el índice a la fecha de reexpresión.

Si dentro del costo de los activos que se actualizan se encuentran incluidas *Fluctuaciones Cambiarias*, situación que se puede presentar en la primera actualización, la actualización se hará sobre el valor histórico original, separando para no actualizar la fluctuaciones cambiarias cargadas al costo, se deben presentar disminuyendo el efecto monetario acumulado.

Paralelamente al ajuste del valor de los activos fijos se debe afectar el de la depreciación acumulada, aplicando a la cifra de ésta última el mismo factor de ajuste aplicado al valor de adquisición del activo fijo.

Otro procedimiento sería aplicar a la cifra reexpresada del activo fijo el porcentaje de depreciación que resultara tomando en cuenta la vida útil del activo.

Antes de realizar la actualización de la depreciación acumulada debemos realizar un estudio del método de depreciación seguido por la empresa para la depreciación de sus activos, ya que si utilizó el método de depreciación acelerada para fines fiscales, esta no se debe tomar en cuenta para la

reexpresión, ya que se debe considerar la depreciación en línea recta para la actualización, con objeto de que se apega más a la realidad el valor actualizado.

Por este método se presenta un problema que es el de activos, cuya depreciación acumulada es desproporcionalmente mayor a la cantidad que le correspondería, computada sobre una base realista de su vida probable.

Esto ocurría en el caso de que la vida probable del bien sobre una estimación técnica fuera mayor a la que se venía manejando históricamente, y provocaría que la depreciación fuera mayor a la calculada sobre la vida probable reestimada.

Para corregir esta deficiencia se actualizaría el valor original del activo con el factor correspondiente y a la cifra resultante se le aplicaría la proporción de vida útil consumida con relación a la vida útil probable reestimada.

MVA

En las cuentas de activo fijo es donde se ha utilizado más el MVA. El objetivo de este método es determinar los valores de reposición en los activos fijos.

Los métodos para determinar los valores de reposición son variables. Como comentamos en el Capítulo V, este valor lo podemos determinar mediante avalúo de un perito independiente o empleando un índice específico que puede ser emitido por el Banco de México u otra Institución de reconocido prestigio.

Por ejemplo, si el bien es nuevo y no ha sufrido grandes cambios tecnológicos, el nuevo valor podría determinarse mediante la cotización con los proveedores. En el caso de que el bien sea adquirido, usado o se haya construido por la empresa, su valor de reposición puede ser determinado por avalúo, o en su caso de que su valor sea fácilmente determinable como lo es el de terrenos podemos considerar los valores de cotizaciones o el valor de mercado.

Sin embargo, se presentan una serie de situaciones específicas que comentamos a continuación:

TERRENOS Y CONSTRUCCIONES; El valor de estos debe ser determinado por el valor de realización a través de un avalúo independiente.

MAQUINARIA Y EQUIPO; El valor deberá establecerse con base en el precio más bajo que tendría que pagarse en el curso normal de operaciones para obtener un nuevo activo con su capacidad operativa equivalente, tomando en cuenta el uso o desgaste que tiene el bien.

Para la valuación específica deben observarse las siguientes reglas:

A. Tiene que basarse en opiniones documentadas de terceros independientes cuya competencia las acrediten a través de la calidad de su estudio y dictamen.

B. El estudio debe incluir los valores asignados a los distintos bienes, como resultado de la determinación de su costo de reposición o de su valor comercial.

C. El cálculo técnico de la valuación no debe originar solamente cifras globales sino que deben asignarse valores individuales a los distintos bienes en existencia.

ACTIVOS FIJOS EN DESUSO; Los activos en desuso se valuarán a su valor neto de realización, que es igual al precio estimado de venta menos el costo en que se incurrirá para venderlos.

ACTIVOS FIJOS IMPORTADOS; Tratándose de bienes importados debemos tomar en cuenta las cotizaciones en el país de origen de los índices específicos de este país.

Para determinar la actualización de la depreciación acumulada, debemos calcularla de acuerdo con el nuevo valor de reposición que se ha determinado para los activos fijos, tomando en cuenta la vida útil de los mismos y aplicando a cada una de las partidas la tasa de depreciación correspondiente.

Para que se cumplan los objetivos del MVA es necesario que se realice periódicamente la actualización, por lo menos cada año.

DEPRECIACION DEL EJERCICIO

Para la reexpresión de la depreciación del ejercicio, debemos tener en cuenta tanto el valor actualizado de los activos como su vida probable, la cual deberá determinarse mediante estudios técnicos.

Además será necesario, para poder realizar una comparación adecuada, que el sistema de depreciación, en cuanto a las tasas, procedimientos y vida probable sea el mismo para los valores actualizados que para los históricos.

La actualización de la depreciación del ejercicio la podemos determinar por valores promedios, es decir, que determinamos el promedio de inversiones en activos depreciables durante el año (Saldo al principio del año + Saldo al final del año entre 2 = promedio del año) a este promedio le sumamos las compras del año y a este resultado le aplicamos la tasa correspondiente de depreciación.

Otra forma para determinarla, sería aplicando índices promedios, si se utiliza el MCGNP. Pero para una mejor comprensión en el caso práctico que se presenta posteriormente se señala la forma de determinarla.

Cuando existan indicios de que los valores actualizados de los activos fijos tangibles e intangibles, que hayan sido actualizados por cualesquiera de los dos métodos, sean excesivos en proporción con su *valor de uso* (es el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de los activos fijos), es porocedente hacer la reducción correspondiente del valor actualizado.

ACTUALIZACION DE CAPITAL CONTABLE

La forma en como se lleva a cabo esta actualización, quedó establecido dentro del Capítulo III al hablar de los nuevos conceptos contables, en donde

se señalan todas la características relativas a ello.

Independientemente de lo señalado en el punto anterior es conveniente señalar lo siguiente:

Dentro del Balance General se conoce como Capital Contable, aquellas partidas que involucran el patrimonio de la empresa, así como el capital social, la reserva legal, las utilidades no repartidas, etc., son los elementos más importantes dentro de este rubro.

Si se analizará detalladamente como se han originado cada una de las partidas mencionada anteriormente sería fácil determinar que todas ellas se han venido originando con el transcurso del tiempo y de acuerdo con los resultados obtenidos, por lo tanto la inflación le afecta en forma definitiva.

La distorsión del capital contable es reflejo, en consecuencia, de la afectación financiera en las áreas de costos, inventarios, activos fijos de la depreciación de éstos y también de la omisión de la utilidad o pérdida por la posición monetaria determinada durante el ejercicio.

El capital social y las reservas acumuladas que conforman el capital contable, están representados en la contabilidad tradicional por la misma cantidad de unidades monetarias que fueron aportadas o retenidas en diversas épocas, tal y como ya se comentó, sin tomar en cuenta para ello la pérdida del valor adquisitivo del dinero. ¿Cómo puede presentarse en un balance general, un capital social aportado ocho o diez años atrás, cuando dicha aportación ya no tiene actualmente la misma capacidad de compra que en la fecha en que se recibió de los accionistas ? y ¿Cómo puede sumarse un capital social histórico, cuya magnitud está compuesta por unidades monetarias de poder adquisitivo diferente, con los pasivos que sí son actuales para determinar el total de los recursos aportados a la empresa por las dos fuentes tradicionales ?.

De ahí la necesidad de actualizar el capital contable, sea directa e indirectamente o sólo indirectamente, según el método de reexpresión aplicado.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Este resultado representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Sólo se determina cuando se sigue el método de Valor Actual para reexpresar.

Este resultado está representado por la diferencia entre lo que las propiedades de la empresa valdría si se actualizaran con el INPC y lo que valen mediante la aplicación de valores específicos.

Existen dos formas para determinarlo:

1. **TEÓRICAMENTE**: Es la diferencia entre el incremento real en el valor de los activos que se actualizan (MVA) y el que se hubiera logrado al haber aplicado factores derivados del INPC.

2. **PRÁCTICAMENTE**: Se determina por exclusión, una vez identificado en la cuenta transitoria " Resultado Acumulado por Actualización " la reserva para mantenimiento de capital y el resultado por posición monetaria; es decir que el saldo de la cuenta transitoria representa el Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios.

Si el incremento en el valor de los activos no monetarios (siguiendo el MVA) es superior al que se obtendría al aplicar el INPC, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios, en caso contrario se obtiene una pérdida.

Por tratarse de una actualización parcial como lo define el Boletín B-10, se debe determinar por exclusión (prácticamente), además de que independientemente de su naturaleza debe de presentarse dentro del Capital Contable este resultado.

Se hace una aclaración a través de las deducciones al B-10 de lo antes mencionado, diciendo que es necesario que su determinación se haga por el método teórico, esto es, por la comparación de la actualización por el método de índices, con el método de costos específicos, con el objeto de comprobar que se determinó en forma correcta este concepto.

Con esta consideración, se puede concluir, que cuando se aplique el método de costos específicos, invariablemente se deberá aplicar el método de índices, precisamente para obtener el resultado por tenencia de activos no monetarios de la comparación de la actualización por ambos métodos.

El resultado por tenencia de activos no monetarios del período se llevará independientemente de su naturaleza favorable o desfavorable, al capital contable.

Este es uno de los cambios trascendentales en las adecuaciones al B-10, ya que anteriormente, en el B-10, se establece que cuando se trate de un déficit en retención de activos no monetarios, se aplicaría íntegramente dentro del estado de resultados, contra la ganancia monetaria, reduciéndola y aún eliminándola.

Por lo tanto a partir de ejercicios sociales que concluyan el 31 de diciembre de 1985, en el caso que se obtenga déficit en la retención de activos no monetarios, se deberá presentar dentro del capital contable.

En este caso, si en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1984, y en base a lo que establecía el Boletín B-10, se presentó dentro del Estado de Resultados, sería conveniente presentar en notas aclaratorias que existe una inconsistencia en el procedimiento, derivado del cambio de aplicación según se establece en las adecuaciones al Boletín B-10.

El resultado por tenencia de activos no monetarios deberá desglosarse en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y el monto correspondiente a otros activos no monetarios no actualizados, de tal manera que pueda apreciarse la magnitud en que la actualización de unos y otros exceda o quede por debajo del cambio resultante de la aplicación del Nivel General de Precios a cada rubro.

En los Estados financieros deben incluirse notas para determinar el procedimiento seguido para su obtención y la explicación objetiva y clara respecto a su naturaleza.

Se deberá explicar que el concepto del resultado por tenencia de activos no monetarios corresponde a un incremento en valor de los activos a que obedece a otros factores diferentes al de la inflación, esto es, por concepto como mantenimiento adecuado del equipo, obsolescencia, compras de oportunidad y otros factores que produzcan un incremento por encima o por debajo del INPC.

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

El Boletín B-10 ha desarrollado un nuevo concepto que es de suma importancia para el resultado de este trabajo, y al que se le denomina "Costo Integral de Financiamiento", el cual debe incluir los intereses, el resultado por posición monetaria y las diferencias cambiarias.

La utilización de pasivos trae como consecuencia diversos efectos; los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, en una época inflacionaria deben formar parte del costo integral de financiamiento por las siguientes razones:

1. Al contratar pasivos en moneda nacional la tasa de interés es alta en época inflacionaria, en virtud de que se trata de cubrir la disminución del poder adquisitivo del dinero.
2. En los pasivos contratados en moneda extranjera, su costo debe integrarse por los intereses, las fluctuaciones cambiarias (devaluaciones) y por las disminuciones en el poder adquisitivo de la moneda (inflación).

Además se considera necesario determinar este costo al realizar la actualización de las cifras de los Estados Financieros para cumplir con lo establecido en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en especial con el Principio del Período Contable y el de Realización. Ya que los costos financieros en que se incurre por contratar pasivos, se identifican con un período determinado y por lo tanto de acuerdo con estos principios de contabilidad, deben llevarse a resultados en el período, con base en lo devengado.

Para que exista congruencia en la aplicación a resultados se deben llevar todos los elementos que forman parte del costo integral de financiamiento.

Si la empresa sigue la política de capitalizar los intereses en etapas preoperativas de inversiones en activos fijos, también deberán incluir los elementos del costo integral de financiamiento, esto es, intereses, resultados cambiarios y resultado por posición monetaria.

PERDIDAS EN CAMBIOS E INTERESES CAPITALIZADOS; Si al efectuar la primera actualización existen pérdidas cambiarias e intereses FICORCA capitalizados, la actualización se hará sobre la base del valor histórico original, por lo que dichas partidas deberán agregarse y disminuirse del efecto monetario acumulado.

INTERESES EROGADOS EN ETAPAS PREOPERATIVAS; De acuerdo con Principios de Contabilidad es correcto capitalizar este tipo de intereses. Por lo tanto, al actualizar el costo histórico, deberán actualizarse dichos intereses.

El Boletín B-10 establece las reglas de valuación para determinar las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, las cuales se comentan a continuación.

FLUCTUACIONES CAMBIARIAS:

La contabilidad tradicional ha observado hasta la fecha para la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera en la determinación de los resultados derivados de operaciones efectuadas en estas divisas, la paridad de mercado. Sin embargo esto ha provocado estimaciones inadecuadas, debido a las devaluaciones, por esta razón el B-10 considera que es necesario reemplazar la paridad del mercado para la paridad técnica o de equilibrio.

El objetivo de utilizar la Paridad Técnica o de Equilibrio, es que las empresas hagan estimaciones periódicas de sus pasivos y resultados cambiarios más acordes a la realidad de las diferentes monedas extranjeras, para que cuando surjan devaluaciones monetarias, éstas no produzcan efectos negativos, como los que vive en estos momentos la mayoría de las

empresas que contrataron pasivos en monedas extranjeras.

La paridad técnica o de equilibrio es la estimación de la capacidad adquisitiva (poder de compra) de la moneda nacional respecto de la que posee en su país de origen una divisa extranjera a una fecha determinada, o sea, representa el precio natural de una divisa extranjera en unidades monetarias del país con el que se relaciona.

Para determinar la paridad de equilibrio existen diversas técnicas, pero de acuerdo a una serie de estudios que se han realizado, se ha optado por determinar la paridad de equilibrio en un año base, en relación con estas monedas, se ha tomado el año de 1977, ya que a mediados de este año las paridades técnicas y las de mercado eran prácticamente iguales.

CALCULO DE LA PARIDAD TECNICA:

Para el cálculo de la paridad técnica se utilizan, en el caso del peso mexicano con el dólar norteamericano, los índices de precios publicados, respectivamente, por el Banco de México y por la United States Department of Commerce, a través del Bureau of Economic Analysis.

En el caso de paridad de equilibrio con otras divisas extranjeras, se usará como punto de partida la paridad que resulte de cada una de las divisas respecto al propio dólar norteamericano, relacionando esta paridad con la de equilibrio existente entre esas dos últimas divisas.

Para el cálculo se usará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Índice de precios en México a partir del año base}}{\text{Índice de precios de E.U. a partir del año base}} \times \text{Tasa de cambio en el año base}$$

Por ejemplo, si se deseara calcular la paridad técnica de equilibrio del peso con relación al dólar norteamericano al 31 de diciembre de 1981, se tendría lo siguiente:

335.3 X 22.58 - 34.88
152.2

Paridad de equilibrio 34.88
Paridad de mercado 26.16
Diferencia 8.72

Esto quiere decir que las empresas debieron provisionar a diciembre de 1981 una cantidad equivalente a multiplicar esta diferencia por la cantidad de pasivos en monedas extranjeras, con lo cual hubieran evitado efectos negativos, como son la descapitalización, reparto de utilidades inexistentes y en general, efectos financieros derivados de no reconocer una devaluación que era una realidad, pero que aún no se había oficializado.

Por eso cuando la paridad de equilibrio sea superior a la de mercado y que se hayan contraído pasivos, la diferencia resultante de ambas paridades, deberá reflejarse en un renglón especial dentro del costo integral de financiamiento, en el estado de resultados.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentarán en el balance general a la paridad del mercado.

Entonces para crear la provisión por Fluctuaciones Cambiaria, esta será la estimación resultante de la diferencia entre la paridad de mercado y la de equilibrio, se presentará dentro del pasivo, en un rubro especial después del pasivo a corto plazo.

Para lograr un enfrentamiento adecuado de gastos contra ingresos se debe efectuar un ajuste en las partidas monetarias en moneda extranjera por la diferencia existente entre la paridad o paridades de mercado a las que está sujeta la empresa, según sus circunstancias y la paridad técnica, cuando ésta sea mayor.

El monto neto de este ajuste se llevará a resultados y con esto se logra por un lado, determinar correctamente el costo de financiamiento de un periodo, y por otro, valuar en forma adecuada las partidas en moneda extranjera.

REGLAS PARA EL CÁLCULO DE LA PROVISIÓN EN POSICIÓN MONETARIA POSITIVA (CORTA) EN MONEDAS EXTRANJERAS

- Únicamente se utilizará para el cálculo de la provisión la paridad técnica cuando ésta sea mayor a la del mercado.

- El cálculo se hará en función de posición monetaria global de las divisas extranjeras y no separando activos y pasivos.

- La aplicación a resultados del período sólo se efectuará por incremento o reducciones en la posición monetaria positiva y hasta el límite en que ésta llegara a desaparecer y se transformara en negativa. Lo anterior obedece a que únicamente se aplica la paridad técnica tratándose de posiciones monetarias positivas en monedas extranjeras.

- Las reducciones en la posición monetaria positiva en el último mes del ejercicio, que se reestablezca o se incrementen dentro de los primeros dos meses del ejercicio siguiente, no se considerarán en el cálculo del resultado cambiario correspondiente, por considerarse de carácter transitorio.

- Si al finalizar el período una empresa refleja una posición monetaria negativa (activos mayores de los pasivos monetarios en moneda extranjera) no se hará ajuste alguno y se utilizará la paridad de mercado para la valuación de activos o pasivos en moneda extranjera, individualmente.

- Para el cálculo se tomará la diferencia entre la paridad técnica (a que se hubiera valuado la posición monetaria positiva a principio del período) si la existencia al fin del mismo o, en su caso, la diferencia existente al disponerse de un activo o pasivo en moneda extranjera, individualmente.

- Los activos y pasivos en moneda extranjeras que se contraigan y se dispongan individualmente en el período, se computarán, para fines de la determinación de resultados, a la paridad de mercado que haya recibido al efectuarse ambas transacciones.

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

En el Capítulo III al hablar de los nuevos conceptos contables se mencionó lo que era el Resultado por Posición Monetaria, sin embargo es importante recalcar que el resultado monetario es producto del efecto de los cambios en el nivel general de precios sobre las partidas monetarias, durante un determinado periodo.

En el caso de activos monetarios se provoca una pérdida, ya que cuando la empresa convierte en dinero o haga uso del mismo, dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de éstos pero con un poder adquisitivo menor.

Por lo que respecta a los pasivos, el fenómeno es exactamente el mismo pero con un efecto favorable para la empresa, ya que liquidará un pasivo con calidad de dinero de menor poder adquisitivo y, consecuentemente, obtendrá una ganancia.

El resultado por posición monetaria es producto de eventos externos los cuales pueden cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

Con anterioridad se mencionó que el resultado por posición monetaria está condicionado por la adecuada clasificación de las partidas en monetarias y no monetarias, por lo tanto debemos considerar que al convertir los activos y pasivos en moneda extranjera a su equivalente en moneda nacional, quedan sujetos a la pérdida en su poder adquisitivo en épocas de inflación y por consiguiente deben considerarse partidas monetarias para efectos de la cuantificación del resultado por posición monetaria.

PRESENTACION DE LA GANANCIA MONETARIA

El efecto por fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, forman parte, junto con los intereses, del costo integral de financiamiento y deben presentarse en el estado de resultados, enseguida de la utilidad de operación, en una sección que se podría denominar " costo integral de financiamiento ", desglosando cada uno de sus componentes, ya sea en el mismo estado o através de una nota.

En el Boletín B-10 se establecía que cuando en un período se produzca un efecto monetario positivo y éste exceda a la suma algebraica, de naturaleza deudora de los intereses, y el resultado cambiario, la diferencia, no obstante constituir técnicamente un resultado, se llevaría directamente al patrimonio.

Pero en los términos de las Segundas Adecuaciones al Boletín B-10, el efecto monetario favorable del período se llevará íntegramente a resultados. Esta disposición es vigente a partir de los ejercicios que se inicien el 1988, aún cuando se recomienda su aplicación con anterioridad a esa fecha.

Con esta nueva disposición, el efecto monetario favorable o desfavorable, esto es, ganancia o pérdida monetaria del período deberá cargarse íntegramente a resultados, con lo que se pretende lograr un mejor reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados de resultados.

Por consiguiente, el costo integral de financiamiento se afectará por el monto total del efecto monetario favorable, independientemente de si éste es superior a la suma de los intereses y fluctuaciones cambiarias; de que el costo financiero neto sea acreedor o de que la actualización del capital contable del período sea negativa (deudora).

Con esta disposición, el efecto monetario, favorable o desfavorable, siempre se deberá presentar junto con el efecto de fluctuaciones cambiarias y de los intereses, formando parte del costo integral de financiamiento.

METODO PARA DETERMINAR EL RESULTADO POR POSICION MONETARIA

El efecto monetario que se lleve a los resultados debe cuantificarse en unidades monetarias promedio (de poder adquisitivo similar al de los otros componentes del Estado de Resultados).

Para el propósito, el efecto monetario del período, será la suma algebraica de los efectos monetarios mensuales determinados aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes, las tasas de inflación, de los meses correspondientes en base al índice nacional de precios al consumidor.

(En el capítulo VIII se entenderá mejor con el Caso Práctico).

Durante 1985, este procedimiento se aplicó, en virtud de que así lo estableció la Circular 25 de la Comisión de Principios de Contabilidad; sin embargo, al incorporarse al Boletín B-10, tendrá carácter de norma y por lo tanto su observancia deberá ser obligatoria.

Este resultado se determinará y registrará al final del período. Para su registro se utiliza una cuenta de resultados, debiendo llevar la contrapartida a la cuenta transitoria Resultado Acumulado por Actualización, de la cual hablaremos enseguida.

NATURALEZA DE LAS PARTIDAS MONETARIAS

Las partidas monetarias que por alguna razón justificad, como puede ser de poca importancia o dudas sobre su naturaleza, que no se actualicen, se considerarán monetarias para fines de la determinación del resultado por posición monetaria.

CUENTA TRANSITORIA DE AJUSTE "RESULTADO ACUMULADO POR ACTUALIZACION"

Debidoa que el monto de la actualización es un resultado de muchos factores y porque el efecto definitivo inherente al ejercicio solo puede fijarse al final del mismo, se sugiere usar una cuenta transitoria, a la cual se le puede denominar "Resultado Acumulado por Actualización", para abonar la contrapartida de esta reexpresión.

Tomando en cuenta que al estar utilizando una cuenta transitoria, está deberá, por su propia naturaleza, de ser cancelada cuando se cumplan los objetivos que le dieron origen.

Esta cuenta registrará los movimientos contrarios a la actualización de los rubros:

- Inventarios y Costo de Ventas
- Activos fijos y su correspondientes depreciaciones del ejercicio y acumulada
- Capital Contable

Esta cuenta transitoria se maneja de la siguiente forma:

RESULTADO ACUMULADO POR ACTUALIZACION

CARGOS ABONOS

(4)	(1)
(5)	(2)
	(3)

(1) Inventarios

(2) Costo de Ventas

(3) Activos Fijos

(4) Depreciación Acumulada, misma que ya estaría afectada por la actualización de la depreciación del ejercicio.

(5) Capital Contable

El saldo de la cuenta viene a ser el resultado por haber mantenido partidas monetarias. Su naturaleza puede ser deudora, en cuyo caso estaríamos ante una pérdida monetaria; si el saldo fuese acreedor, sería una utilidad por posición monetaria; si el saldo fuese acreedor, sería una utilidad por posición monetaria. En ambos casos se le llama **Resultado o Efecto por Posición Monetaria**, que formará parte del costo integral de financiamiento, como se comentó con anterioridad.

Para una mejor comprensión del manejo de la cuenta, en el caso práctico que se presenta posteriormente se utiliza esta cuenta transitoria, determinando a que corresponde cada asiento.

CAPITULO VII

LA POSICION MONETARIA Y SU EFECTO FISCAL

Como se ha indicado con anterioridad es muy importante reflejar la inflación en los estados financieros.

Se considera necesario hacer referencia al efecto fiscal que ha tenido la reforma fiscal que entró en vigor en 1987, ya que su objetivo es el corregir integralmente los efectos de la inflación en la determinación de la base gravable de los contribuyentes.

La Ley del Impuesto sobre la Renta obliga determinar un concepto que es "El Componente Inflacionario". Este concepto corresponde, en cierta medida a la Utilidad o Pérdida por Posición Monetaria que hemos venido mencionando.

El tratamiento del componente Inflacionario estará íntimamente ligado al de los intereses.

Para los efectos de la Ley, la definición de interés se amplía para incluir conceptos que tradicionalmente no se consideraban intereses.

Textualmente se establece: " Para efectos de la Ley, se consideran intereses, cualquiera que sea el nombre con el que se les designe, a los rendimientos de créditos de cualquier clase ". Esta definición se ve adicionada con una amplia lista de conceptos que deben considerarse como intereses, algunos de dichos conceptos se mencionan a continuación:

- Premios de reporto
- Ganancia en la enajenación de títulos de crédito que sean de los que se coloquen entre el gran público inversionista.
- En contratos de arrendamiento financiero, la diferencia entre el total de rentas convenidas y el monto original de la inversión.

- Ganancia y pérdidas cambiarias devengadas.

Una disposición que, sin lugar a dudas, afecta la determinación del impuesto definitivo, es la que señala que las fluctuaciones cambiarias se reconozcan, para efectos de la nueva base a medida que se devenguen. Este reconocimiento corresponde, en alguna medida al reconocimiento del Costo Integral de Financiamiento (Fluctuaciones Cambiarias).

La Ley obliga a determinar tanto el componente inflacionario de los créditos como el componente inflacionario de las deudas. A reserva de definirlos con precisión posteriormente, para estos efectos "créditos" son las cuentas por cobrar de la empresa y "deudas" los pasivos a cargo de la misma.

La Ley establece el procedimiento para calcular el componente inflacionario pero omite definirlo. A continuación se mencionan un par de definiciones, con la única finalidad de facilitar la comprensión del concepto:

Componente Inflacionario de los Créditos:

Es la disminución del valor real de los créditos (cuentas por cobrar) por la pérdida de poder adquisitivo de la moneda. Toda vez que implica una disminución del valor real de los activos del contribuyente, su efecto fiscal será una reducción de la base gravable.

Componente Inflacionario de las Deudas:

Es la disminución del valor real de las deudas de una persona por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Por tanto su efecto fiscal será un incremento en la base gravable.

El componente inflacionario debe determinarse mensualmente, como se indica a continuación:

Saldo promedio mensual de los créditos contratados con el sistema financiero	X	Factor de ajuste mensual	<i>COMPONENTE INFLACIONARIO DE LOS CREDITOS</i>
MAS saldo promedio de otros créditos			

Saldo promedio mensual de las deudas contratadas con el sistema financiero	X	Factor de ajuste mensual	<i>COMPONENTE INFLACIONARIO DE LAS DEUDAS</i>
MAS saldo promedio de otras deudas			

Como puede apreciarse, la Ley distingue los créditos o deudas con el sistema financiero, de los demás créditos o deudas. La distinción obedece a que el procedimiento para determinar el saldo promedio varía en cada caso:

1. Para determinar el saldo promedio de los créditos o deudas con el sistema financiero se suman los saldos diarios de un mes y la suma se divide entre los días que corresponda dicho mes.

2. El saldo promedio de los demás créditos o deudas se obtiene al dividir entre dos la suma de los saldos al inicio y al final del mes.

Para estos efectos se entiende que el sistema financiero se compone de bancos, aseguradoras, organizaciones auxiliares de crédito y casas de bolsa, sean residentes en México o en el extranjero.

Los créditos o deudas en moneda extranjera se valorarán a la paridad existente el primer día del mes. * (8)

Es importante tener presente que para la determinación de los componentes inflacionarios deben considerarse todos los créditos o deudas, aún cuando no generen intereses.

TRATAMIENTO FISCAL DE LOS INTERESES Y DEL COMPONENTE INFLACIONARIO

* Del total de intereses devengados en el mes a favor del contribuyente,

se restará el componente inflacionario de los créditos. La diferencia, en caso de ser positiva, será el interés acumulable; cuando la diferencia sea negativa será una pérdida inflacionaria deducible.

* De los intereses devengados en el mes a cargo del contribuyente se restará el componente inflacionario de las deudas. La diferencia, en caso de ser positiva, será el interés deducible; cuando la diferencia sea negativa será una ganancia inflacionaria acumulable.

Lo anterior puede apreciarse esquemáticamente en los ejemplos siguientes:

Interes a favor devengados en el mes	\$ 100	\$ 100
Componente inflacionario de los créditos	<u>(80)</u>	<u>(15)</u>
Interés acumulable (pérdida inflacionaria deducible)	\$ 20	\$(15)
Intereses a cargo devengados en el mes	\$ 120	\$ 120
Componente inflacionario de las deudas	<u>(100)</u>	<u>(150)</u>
Interés deducible (ganancia inflacionaria acumulable)	\$ 10	\$(30)

UTILIZACION DE FACTORES:

Mediante la reforma fiscal se pretendió que los efectos inflacionarios sean considerados para el Título II. Por ello la Ley obliga a utilizar factores frecuentemente, para la determinación de ingresos o deducciones.

La Ley define diversos factores, todos ellos están basados en la comparación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) al inicio de un período con el Índice al final del mismo. Los factores que la Ley define son:

$$\text{Factor de Ajuste mensual} = \frac{\text{INPC del mes}}{\text{INPC del mes anterior}} - 1$$

$$\text{Factor de Ajuste} = \frac{\text{INPC del mes más reciente del período}}{\text{INPC del mes más antiguo del período}} - 1$$

$$\text{Factor de Actualización} = \frac{\text{INPC del mes más reciente del período}}{\text{INPC del mes más antiguo del período}}$$

Como puede apreciarse, para la determinación del factor de ajuste se resta la unidad y, por lo tanto representa el crecimiento del INPC en el período. Para determinar el factor de actualización no se resta la unidad y por lo tanto representa lo que tendría que pagarse, al final del período.

De acuerdo a lo mencionado en este capítulo sobre el reconocimiento de la Ganancia o Pérdida Inflacionaria (monetaria) por la propia Ley del Impuesto Sobre la Renta, podemos darnos cuenta que es un hecho que existe un resultado no se había tomado en cuenta y que sin embargo ha venido afectando a la economía en su conjunto desde tiempo atrás.

TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES DEL BOLETIN B-10

Según datos porporcionados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a partir del 1o. de enero de 1990 entrará en vigor el tercer documento de adecuaciones del Boletín B-10, relativo al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

El objetivo de las adecuaciones es fundamentalmente:

- Distinguir cambios reales en los negocios respecto de fluctuaciones derivadas en el poder adquisitivo del dinero.

- Facilitar la interrelación del estado de resultados con cifras del balance general, al quedar ambos expresados en una sola moneda. Lo anterior es básico para el análisis y apreciación de la información proporcionada por dichos estados financieros evaluados en su conjunto y no en forma aislada.

El nuevo documento ayudará en la comparación de estados financieros a través del tiempo e inclusive en el propio ejercicio.

Se pretende mejorar también la presentación de los rubros que integran el capital contable en el balance general.

El documento incluye un apéndice que muestra un ejemplo numérico y otro en el que se aclaran dudas que puedan derivarse de su aplicación.

CAPITULO VIII

CASO PRACTICO

Para una mayor comprensión de la determinación del Resultado por Posición Monetaria y los efectos que tiene la inflación en la información financiera a continuación se presenta un ejemplo de la forma en que debe realizarse la actualización de los rubros de los Estados Financieros a través del Método de Cambios en el Nivel General de Precios.

Teniendo en cuenta que cuando se reexpresa por primera ocasión, se tiene que hacer al inicio para determinar los efectos de la inflación acumulados y estar en posibilidades de medir los del ejercicio, se presentan los Estados Financieros de 1988 y 1989 con el fin de reexpresar inicialmente la información a 1988 y posteriormente medir los resultados de 1989.

Para la determinación de los factores de ajustes se han tomado los Indices de Precios al Consumidor publicados por el Banco de México.

Los datos generales que se presentan son:

- Balance General al 31 de Diciembre de 1988 y 1989
- Estado de Resultados del 1o. de Enero la 31 de diciembre de 1988 y 1989.
- Estado de Variaciones en las Cuentas del Capital Contable del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1988 y 1989.
- Análisis de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de Diciembre de 1989.
- Análisis del Capital Contable
- Información Complementaria

CIA. INYER S. DE C. V.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989 Y 1988

(Millas de pesos)

	<u>1989</u>	<u>1988</u>
VENTAS NETAS	12,407,197	5,969,706
COSTO DE VENTAS	<u>11,805,335</u>	<u>5,495,514</u>
Utilidad bruta	<u>601,862</u>	<u>484,192</u>
GASTOS DE OPERACION		
De Venta	67,942	21,955
De Administración	317,160	104,207
Financieros	60,073	296,583
Otros gastos (-Ingresos)	-5,892	0
	<u>459,283</u>	<u>424,743</u>
Utilidad de operación	142,579	59,449
Utilidades realizadas por ventas en abonos	<u>500</u>	<u>500</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y la participación de utilidades a los trabajadores	<u>143,079</u>	<u>59,949</u>
Provisión para el impuesto sobre la Renta	34,608	0
Provisión para la participación de utilidades	<u>15,090</u>	<u>6,158</u>
	<u>49,698</u>	<u>6,158</u>
Utilidad neta	<u><u>93,381</u></u>	<u><u>53,791</u></u>

ESTADO DE RESULTADOS DE LOS CLIENTES DE CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989 Y 1988

(Miles de Pesos)

	1989	1988
CAPITAL SOCIAL		
SALDO AL PRINCIPIO DEL AÑO	1,250,000	50,000
Más- Suscripción por aumento decretado	0	1,200,000
SALDO AL FINAL DEL AÑO	1,250,000	1,250,000
APORTACIONES POR CAPITALIZAR		
SALDO AL PRINCIPIO DEL AÑO	147,000	452,000
Más- aportaciones adicionales del ejercicio	100,000	0
Menos- Capitalizaciones	0	-315,000
SALDO AL FINAL DEL AÑO	247,000	147,000
RESERVA LEGAL		
SALDO AL PRINCIPIO DEL AÑO	3,429	3,429
Más- Aplicación de utilidades	2,999	0
SALDO AL FINAL DEL AÑO	6,428	3,429
RESULTADOS POR APLICAR		
SALDOS AL PRINCIPIO DEL AÑO	-67,944	8,052
Más- Aplicación de resultados	50,794	-75,996
SALDO AL FINAL DEL AÑO	-17,150	-67,944
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
SALDO AL PRINCIPIO DEL AÑO	53,791	-75,996
Menos- Aplicación de resultados	-53,791	75,996
Más- Resultado del ejercicio corriente	93,381	53,791
SALDO AL FINAL DEL AÑO	93,381	53,791

UTILIDADES POR REALIZAR

SALDO AL PRINCIPIO DEL AÑO	9.500	10.000
Menos- Utilidades realizadas	500	500
	<u>9.000</u>	<u>9.500</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO	9.000	9.500
	<u>9.000</u>	<u>9.500</u>

CIA. XYZ, S. A. DE C. V.
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE

(Miles de pesos)

FECHA	CAPITAL SOCIAL			AFORI. PARA CUI. FU. DE C. V.		
	IMPORTE HISTORICO	FACTOR ACTUALIZ.	IMPORTE REEXPRESADO	IMPORTE HISTORICO	FACTOR ACTUALIZ.	IMPORTE REEXPRESADO
78 A	4,000	151.9322	607,729	0	0.0000	0
Ene. 81 C	10,900	94.4501	1,029,506	0	0.0000	0
81 A	5,100	75.7605	366,379	0	0.0000	0
84 A	40,000	13.2422	529,688	0	0.0000	0
86 A	0	0.0000	0	365,000	8.0869	2,951,719
87 A	0	0.0000	0	97,000	1.5165	147,181
88 A	462,000	0.0000	0	-462,000	0.0000	0
88 A	738,000	1.0916	805,601	147,000	1.0915	160,400
	1,260,000		3,358,900	147,000		3,259,200

FECHA	RESULTADOS POR PERIODO			RESERVA PARA CUI. FU. DE C. V.		
	IMPORTE HISTORICO	FACTOR ACTUALIZ.	IMPORTE REEXPRESADO	IMPORTE HISTORICO	FACTOR ACTUALIZ.	IMPORTE REEXPRESADO
78	7,177	1.7232	12,367	610	162.7597	99,283
79	3,478	1.4619	5,084	190	138.0848	26,236
80	245	1.1605	284	0	0.0000	0
80	4,743	8.2777	39,261	0	0.0000	0
81	3,711	6.4755	24,031	419	85.7503	35,929
Ene. 81 C	-10,900	0.0000	0	0	0.0000	0
82	8,546	4.3351	37,049	508	57.4070	29,163
82	1,101	14.6055	16,081	0	0.0000	0
83	4,540	6.8731	31,204	239	27.0148	6,457
84	15,459	4.1204	63,697	815	16.1955	13,199
84	19	16.1955	308	0	0.0000	0
Dic. 85 D	-17,000	0.0000	0	0	0.0000	0
85	12,575	10.5347	132,474	649	10.5347	6,837
86	-4,542	5.7512	-26,122	0	0.0000	0
Dic. 86 D	-21,100	0.0000	0	0	0.0000	0
87	-75,996	2.5366	-192,771	0	0.0000	0
88	50,794	1.0916	55,447	2,998	1.0916	3,273
	-17,150		198,392	6,428		220,377

CIA. XYZ, S.A. DE C.V.
ACTUALIZACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y SU DEPRECIACION ACUMULADA

(Miles de pesos)

AÑO DE ADO.	IMPORTE HISTORICO	1988			1989				
		FAC. A.J.E.	IMP. REV.	% DEPR.	DEP. REV.	FAC. A.J.E.	IMP. REV.	% DEPR.	DEP. REV.
MAQ. Y EQ. IND.									
79	41	126,5914	5,190	1	5,190	0	0	1	0
80	105	97,4922	10,237	0.9	9,213	116,6956	12,253	1	12,253
81	1,431	75,7605	108,413	0.8	86,731	90,6834	129,766	0.9	116,791
82	1,781	38,1006	67,857	0.7	47,500	45,6054	81,223	0.8	64,979
83	204	21,0759	4,299	0.6	2,580	25,2273	5,146	0.7	3,602
84	2,433	13,2422	32,284	0.5	16,142	15,8506	28,644	0.6	23,186
85	172	8,6869	1,391	0.4	556	9,6798	1,665	0.5	832
86	5,304	3,9305	20,847	0.3	6,254	4,7047	24,954	0.4	9,981
88	28,000	1,0916	30,565	0.1	3,056	1,1969	33,513	0.2	6,703
		39,476	281,084		177,223		327,166		238,328
		*****	*****		*****		*****		*****
MQB. Y EQ. DE OFICINA.									
79	15	126,5914	1,899	1	1,899	0	0	1	0
80	37	97,4922	3,607	0.9	3,246	116,6956	4,318	1	4,318
81	45	75,7605	3,409	0.8	2,727	90,6834	4,081	0.9	3,673
82	34	38,1006	1,295	0.7	907	45,6054	1,551	0.8	1,240
84	24	13,2422	318	0.5	159	15,8506	380	0.6	228
85	134	8,6869	1,084	0.4	433	9,6798	1,297	0.5	649
		269	11,612		9,372		11,627		10,108
		*****	*****		*****		*****		*****
EQ. DE TRANSPORTE									
84	1,380	13,2422	18,274	1	18,274	0	0	1	0
85	1,397	8,0869	11,297	0.8	9,038	0	0	1	0
85	1,369	8,0869	11,071	0.8	8,857	96,798	13,252	1	13,252
86	3,345	3,9305	13,148	0.6	7,889	4,7047	15,737	0.8	12,590
		7,491	53,790		44,057		28,989		25,841
		*****	*****		*****		*****		*****

C.I.A. XYZ, S. A. DE C. V.
RESUMEN DE ACTUALIZACION DE ACTIVO FIJO Y DEPRECIACION ACUMULADA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(Miles de pesos)

	INVERSIÓN			DEPRECIACION ACUMULADA		
	HIST	REEXPR.	A.E	HIST	REEXPR.	A.E
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	39,476	281,084	241,608	10,054	177,223	167,169
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	289	11,612	11,323	174	9,372	9,198
EQUIPO DE TRANSPORTE	7,491	53,790	46,299	6,482	44,057	37,575
	47,256	346,486	299,230	16,710	230,652	213,942

RESUMEN DE ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(Miles de pesos)

	HISTORICO	REEXPR.	ACTUALIZACION	
			CAP. SOC.	RESERVA
CAPITAL SOCIAL	1,260,000	3,358,903	2,098,903	0
APORTACION PENO DE CAPITALIZAR	147,000	3,259,284	3,112,284	0
RESERVA LEGAL	6,428	220,377	0	213,949
RESULTADOS POR APLICAR	-17,150	198,392	0	215,542
	1,396,278	7,036,956	5,211,187	429,491

CIA. XYZ, S. A. DE C. V.
AJUSTES POR ACTUALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(Miles de pesos)

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">ACTUALIZACION MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">(A) <u>241,608</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">=====</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> </table>	ACTUALIZACION MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL	(A) <u>241,608</u>	=====		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">ACTUALIZACION DÉPREC. MAQ. Y EQ. IND.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> <u>167,169 (A)</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">=====</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> </table>	ACTUALIZACION DÉPREC. MAQ. Y EQ. IND.	<u>167,169 (A)</u>	=====		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">ACTUALIZACION MOB. Y EQ. OFNA.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">(A) <u>11,323</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">=====</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> </table>	ACTUALIZACION MOB. Y EQ. OFNA.	(A) <u>11,323</u>	=====		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">ACTUALIZACION DÉPREC. MOB. Y EQ. OFNA.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> <u>9,198 (A)</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">=====</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> </table>	ACTUALIZACION DÉPREC. MOB. Y EQ. OFNA.	<u>9,198 (A)</u>	=====	
ACTUALIZACION MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL																			
(A) <u>241,608</u>																			
=====																			
ACTUALIZACION DÉPREC. MAQ. Y EQ. IND.																			
<u>167,169 (A)</u>																			
=====																			
ACTUALIZACION MOB. Y EQ. OFNA.																			
(A) <u>11,323</u>																			
=====																			
ACTUALIZACION DÉPREC. MOB. Y EQ. OFNA.																			
<u>9,198 (A)</u>																			
=====																			
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">ACTUALIZACION EQ. DE TRANSPORTE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">(A) <u>46,299</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">=====</td> </tr> </table>	ACTUALIZACION EQ. DE TRANSPORTE	(A) <u>46,299</u>	=====	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">ACTUALIZACION DÉPREC. EQ. DE TRANSP.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> <u>37,575 (A)</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">=====</td> </tr> </table>	ACTUALIZACION DÉPREC. EQ. DE TRANSP.	<u>37,575 (A)</u>	=====	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> <u>5,211,187 (B)</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">=====</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> </table>	ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL	<u>5,211,187 (B)</u>	=====		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">ACTUALIZACION RESULTADOS POR APLICAR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> <u>429,491 (B)</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">=====</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> </table>	ACTUALIZACION RESULTADOS POR APLICAR	<u>429,491 (B)</u>	=====			
ACTUALIZACION EQ. DE TRANSPORTE																			
(A) <u>46,299</u>																			
=====																			
ACTUALIZACION DÉPREC. EQ. DE TRANSP.																			
<u>37,575 (A)</u>																			
=====																			
ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL																			
<u>5,211,187 (B)</u>																			
=====																			
ACTUALIZACION RESULTADOS POR APLICAR																			
<u>429,491 (B)</u>																			
=====																			
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">RESULTADO ACUMULADO POR ACTUALIZACION</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">(B) <u>5,640,678</u> <u>85,288 (A)</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">-----</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><u>5,555,390</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">=====</td> </tr> </table>	RESULTADO ACUMULADO POR ACTUALIZACION	(B) <u>5,640,678</u> <u>85,288 (A)</u>	-----	<u>5,555,390</u>	=====														
RESULTADO ACUMULADO POR ACTUALIZACION																			
(B) <u>5,640,678</u> <u>85,288 (A)</u>																			

<u>5,555,390</u>																			
=====																			

CIA. XYZ, S. A. DE C. V.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(Miles de pesos)

	CAPITAL SOCIAL	APORT. POR CAPITALIZ.	ACTUALIZ. CAP. SOC.	RESERVA LEGAL	RESULT. POR APLIC.	ACT. RES. POR APLIC.	RES. ACUM. POR ACT.	TOTAL CAP. CONT.
SALDOS AL 31/XII/88	1,260,000	147,000	0	6,428	-17,150	0	0	1,396,278
AJE. POR RECONOC. DE LA INFLACION	0	0	5,211,187	0	0	429,491	-5,555,390	85,288
SALDOS ACTUALIZ. AL 31/XII/88	1,260,000	147,000	5,211,187	6,428	-17,150	429,491	-5,555,390	1,481,566

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE 1989

(Miles de pesos)

	INVRS. REEXPR AL 31/XII/88	ACTIVOS DEPRECIADOS	INVRS. NETA REEXPRES.	TASA DE DEPREC.	DEPREC. DEL EJERCICIO
MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL	261,084	5,190	275,894	0.10	27,589
MOB. Y EQ. DE OFICINA	11,612	1,899	9,713	0.10	971
EQ. DE TRANSPORTE	53,790	18,274	35,516	0.20	7,103
					35,664
					=====

	INVRS. REEXPR AL 31/XII/89	ACTIVOS DEPRECIADOS	INVRS. NETA REEXPRES.	TASA DE DEPREC.	DEPREC. DEL EJERCICIO
MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL	327,166	12,253	314,913	0.10	31,491
MOB. Y EQ. DE OFICINA	11,627	4,318	7,309	0.10	731
EQ. DE TRANSPORTE	28,989	13,252	15,737	0.20	3,147
					35,370
					=====

DEPRECIACION DEL EJERCICIO ACTUALIZADA 35,517

DEPRECIACION DEL EJERCICIO HISTORICA 4,286

AJUSTE No. 1 31,231

=====

CIA. XYZ, S. A. DE C. Y.
RESUMEN DE ACTIVO FIJO Y DEPRECIACION ACUMULADA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(Miles de pesos)

INVERSION	MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL	MOB. Y EQ. DE OFNA.	EQUIPO DE TRANSPORTE	TOTAL
SALDO REEXPR. AL 31/XII/89	327,166	11,627	28,989	367,782
SALDO REEXPR. AL 31/XII/88	281,084	11,612	53,790	346,486
MOVIMIENTOS DEL AÑO HISTÓRICOS:				
BAJAS	41	15	1,380	1,436
VENTAS	0	0	1,397	1,397
	281,043	11,597	51,013	343,653
AJE. No. 2 POR REEXPR. AL 31/XII/89	46,123	30	-22,024	24,129
DEPRECIACION ACUMULADA	MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL	MOB. Y EQ. DE OFNA.	EQUIPO DE TRANSPORTE	TOTAL
SALDO REEXPR. AL 31/XII/89	238,328	10,108	25,841	274,277
SALDO REEXPR. AL 31/XII/88	177,223	9,372	44,057	230,652
MOVIMIENTOS DEL AÑO HISTÓRICOS:				
BAJAS	41	15	1,380	1,436
VENTAS (A)	0	0	1,164	1,164
DEPR. DEL EJERCICIO	3,697	27	562	4,286
	180,879	9,384	42,075	232,338
AJE. No. 2 POR REEXPR. AL 31/XII/89	57,449	724	-16,234	41,939

(A) Este activo fue vendido en Marzo de 1989

CLIA XYZ S. A. DE C. V.
 DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA POR EL EJERCICIO DE 1990

(Miles de pesos)

MES	CAJ	BAHOS	CLIENTES	DEJU	PALCO	F Y E	IMP ANT.	GT. ANT.	I. V. A.	SUM A	SDOS	IMP TOS	PRO VEE	ACREED	C. C.	DOCTOS	FA	I. V. A.	SUM A	POS MON	INCP	IMPORTE
ENE	10	9,516	1,173,637	200	85	2,670	14,242	0	0	1,200,360	0	10,836	157,082	-44,519	-1,021	300,000	0	35,927	457,905	742,455	0.0244	13,116
FEB	10	56,915	1,497,658	300	85	2,670	14,242	-6,410	89,537	1,854,947	0	8,201	320,205	-32,540	-1,021	0	153	106,711	461,309	1,253,635	0.0135	16,524
MAR	10	-992	1,264,992	300	85	2,670	14,242	-3,038	192,337	1,471,006	0	8,095	35,767	-22,258	-1,021	240,000	501	231,188	482,262	978,944	0.0108	14,973
ABR	10	-301	1,075,551	300	85	2,670	27,155	-6,315	166,634	1,265,769	1,195	5,230	124,312	-29,045	-1,021	200,000	465	126,590	433,715	632,654	0.0149	12,398
MAY	10	-22,677	1,401,712	500	85	2,670	27,155	-809	140,723	1,550,626	5,409	7,934	274,361	-26,356	-1,021	200,000	621	135,634	696,571	854,657	0.0137	11,701
JUN	10	4,461	1,039,910	500	85	130	27,155	-1,963	121,205	1,191,695	521	11,342	-44,878	-36,561	-1,021	0	777	116,025	46,505	1,444,585	0.0121	13,650
JUL	10	16,874	1,135,245	2,250	85	130	26,001	-8,658	125,758	1,209,635	5,132	11,347	210,835	-31,215	-1,021	0	667	126,547	423,501	676,634	0.0099	16,769
AGO	10	15,055	1,469,423	2,250	85	130	31,215	-7,527	152,757	1,671,628	6,095	10,333	666,336	-19,362	-1,021	0	191	132,721	796,795	673,333	0.0095	12,297
SEP	10	4,432	1,869,432	2,250	85	130	31,215	-4,621	162,148	2,085,121	0	10,919	1,084,901	-21,108	-1,021	0	324	176,219	1,252,334	832,787	0.0095	16,411
OCT	10	6,191	1,921,803	500	85	130	41,894	-10,276	162,010	2,122,347	6,435	11,574	1,107,507	-14,833	-1,021	0	517	171,877	1,282,056	640,291	0.0140	12,352
NOV	10	413,666	969,056	500	85	130	41,894	-10,567	153,262	1,328,156	0	10,862	522,176	-13,667	-1,021	0	677	162,156	686,589	647,249	0.0140	9,601
DEC	10	-228,325	1,504,246	500	85	300	41,894	-16,318	171,648	1,474,640	0	12,436	396,316	-17,006	-1,021	0	634	152,029	566,562	467,476	0.0337	32,604

162,495

CIA RYZ, S. A. DE C. V.
AJUSTES POR ACTUALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

(Miles de pesos)

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>ACTUALIZACIÓN</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL</u></td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">2)</td> <td style="text-align: right;">46,123</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">-----</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"> </td> </tr> </table>	<u>ACTUALIZACIÓN</u>		<u>MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL</u>		2)	46,123		-----			<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>ACTUALIZACIÓN</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>DEPREC. MAQ. Y EQ. IND.</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">57,429 (2)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">-----</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"> </td> </tr> </table>	<u>ACTUALIZACIÓN</u>		<u>DEPREC. MAQ. Y EQ. IND.</u>			57,429 (2)		-----			<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>ACTUALIZACIÓN</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>EQ. DE TRANSPORTE</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">22,024 (2)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">-----</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"> </td> </tr> </table>	<u>ACTUALIZACIÓN</u>		<u>EQ. DE TRANSPORTE</u>			22,024 (2)		-----										
<u>ACTUALIZACIÓN</u>																																								
<u>MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL</u>																																								
2)	46,123																																							

<u>ACTUALIZACIÓN</u>																																								
<u>DEPREC. MAQ. Y EQ. IND.</u>																																								
	57,429 (2)																																							

<u>ACTUALIZACIÓN</u>																																								
<u>EQ. DE TRANSPORTE</u>																																								
	22,024 (2)																																							

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>ACTUALIZACIÓN</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>MOB. Y EQ. DE OFICINA</u></td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">2)</td> <td style="text-align: right;">30</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">-----</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"> </td> </tr> </table>	<u>ACTUALIZACIÓN</u>		<u>MOB. Y EQ. DE OFICINA</u>		2)	30		-----			<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>ACTUALIZACIÓN</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>DEPREC. MOB. Y EQ. OFINA</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">734 (2)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">-----</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"> </td> </tr> </table>	<u>ACTUALIZACIÓN</u>		<u>DEPREC. MOB. Y EQ. OFINA</u>			734 (2)		-----			<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>ACTUALIZACIÓN</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>DEPREC. EQ. DE TRANSP.</u></td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">2)</td> <td style="text-align: right;">18,254</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">-----</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"> </td> </tr> </table>	<u>ACTUALIZACIÓN</u>		<u>DEPREC. EQ. DE TRANSP.</u>		2)	18,254		-----										
<u>ACTUALIZACIÓN</u>																																								
<u>MOB. Y EQ. DE OFICINA</u>																																								
2)	30																																							

<u>ACTUALIZACIÓN</u>																																								
<u>DEPREC. MOB. Y EQ. OFINA</u>																																								
	734 (2)																																							

<u>ACTUALIZACIÓN</u>																																								
<u>DEPREC. EQ. DE TRANSP.</u>																																								
2)	18,254																																							

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>GASTOS DE FABRICACION</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>(DEPRECIACIONES)</u></td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">1)</td> <td style="text-align: right;">31,231</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">-----</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"> </td> </tr> </table>	<u>GASTOS DE FABRICACION</u>		<u>(DEPRECIACIONES)</u>		1)	31,231		-----			<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>GASTOS DE VENTA</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>(DEPRECIACIONES)</u></td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">1)</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">-----</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"> </td> </tr> </table>	<u>GASTOS DE VENTA</u>		<u>(DEPRECIACIONES)</u>		1)	0		-----			<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>GASTOS FINANCIEROS</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>(REPOM)</u></td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">3)</td> <td style="text-align: right;">162,465</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">-----</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"> </td> </tr> </table>	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		<u>(REPOM)</u>		3)	162,465		-----										
<u>GASTOS DE FABRICACION</u>																																								
<u>(DEPRECIACIONES)</u>																																								
1)	31,231																																							

<u>GASTOS DE VENTA</u>																																								
<u>(DEPRECIACIONES)</u>																																								
1)	0																																							

<u>GASTOS FINANCIEROS</u>																																								
<u>(REPOM)</u>																																								
3)	162,465																																							

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>RETANM</u></td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">2)</td> <td style="text-align: right;">17,810</td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">4)</td> <td style="text-align: right;">282,813</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">-----</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">300,623</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">193,696</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">-----</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">106,927</td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">5)</td> <td style="text-align: right;">-----</td> </tr> </table>	<u>RETANM</u>		2)	17,810	4)	282,813		-----		300,623		193,696		-----		106,927	5)	-----	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>ACTUALIZACIÓN</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>CAPITAL SOCIAL</u></td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">4)</td> <td style="text-align: right;">1,503,121 (4)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">-----</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"> </td> </tr> </table>	<u>ACTUALIZACIÓN</u>		<u>CAPITAL SOCIAL</u>		4)	1,503,121 (4)		-----			<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>RESULTADO ACUMULADO</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>POR ACTUALIZACIÓN</u></td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">4)</td> <td style="text-align: right;">1,093,856</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">-----</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"> </td> </tr> </table>	<u>RESULTADO ACUMULADO</u>		<u>POR ACTUALIZACIÓN</u>		4)	1,093,856		-----		
<u>RETANM</u>																																								
2)	17,810																																							
4)	282,813																																							

	300,623																																							
	193,696																																							

	106,927																																							
5)	-----																																							
<u>ACTUALIZACIÓN</u>																																								
<u>CAPITAL SOCIAL</u>																																								
4)	1,503,121 (4)																																							

<u>RESULTADO ACUMULADO</u>																																								
<u>POR ACTUALIZACIÓN</u>																																								
4)	1,093,856																																							

		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>ACTUALIZACIÓN</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><u>RESULTADOS POR APLICAR</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">73,548 (4)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">-----</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"> </td> </tr> </table>	<u>ACTUALIZACIÓN</u>		<u>RESULTADOS POR APLICAR</u>			73,548 (4)		-----																														
<u>ACTUALIZACIÓN</u>																																								
<u>RESULTADOS POR APLICAR</u>																																								
	73,548 (4)																																							

CIN. XYZ, S. A. DE C. V.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(Miles de pesos)

	CAPITAL SOCIAL	APORT. POR CAPITALIZ.	ACTUALIZ. CAP. SOC.	RESERVA LEGAL	RESULT. POR APLIC.	ACT. RES. POR APLIC.	RES. ACUM. POR ACT.	TOTAL CAP. CONT.
SALDO ACTUALIZ. AL 31/XII/1987	1,260,000	147,000	5,211,187	6,426	-17,150	429,491	-5,555,390	1,481,566
ACTUALIZ. DE DENOS. INICIALES:								
MONTC								
FACTOR								

1,260,000	0.1969		248,094					248,194
147,000	0.1969		28,944					28,944
5,211,187	0.1969		1,026,083					1,026,083
6,426	0.1969					1,266		1,266
-17,150	0.1969					-3,377		-3,377
429,491	0.1969					84,567		84,567
5,555,390	0.1969						-1,093,856	-1,093,856
MOVIMIENTOS DEL AÑO:								
APORT.	FECHA	FACTOR						
-----	-----	-----						
100,000	DIC.	0	100,000	0				100,000
ACTUALIZ. DEL RES. DEL EJERCICIO:								
UTILIDAD ANTES DE AJE.	93,581							
RES. 2 (DEP. ANUAL REV.)	-31,231							
RES. 3 (REPOY)	-152,465							

PERDIDA DEL EJERCICIO	-150,315				-100,315			-100,315

FACTOR PROM. DEL AÑO	0.0868					-8,908		-8,908

AJE. 4 ACTUALIZACION DEL AÑO	0	0	1,303,121	0	0	75,548	-1,093,856	282,812

RETANM							-106,927	-106,927
SALDOS ACTUALIZADOS AL 31/XII/88	1,260,000	247,000	6,514,308	6,426	-117,465	503,039	-6,756,173	1,657,137
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

CIA XYZ, S.A. DE CV
ACTIVOS - ACTUALIZACION 88/89

	1988			SALDOS			SALDOS FINAL	
	1988 HISTORICAS	AJE. POR ACTUALIZ. D	1988 n.	ACTUALIZADOS AL 1/01/89	AJUSTE D	ACTUALIZACION n	1988	ACTUALIZACION 1989
CIRCULANTE								
EFFECTIVO	1,332			1,332				1,332
CUENTAS POR COBRAR	1,090,755			1,090,755				1,090,755
INVENTARIOS	774,545			774,545				774,545
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	1,867,082	0	0	1,867,082	0	0	0	1,867,082
FIJO								
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	39,435			39,435				39,435
ACTUALIZAC. MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL		241,608		241,608	46,123			287,731
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	274			274				274
ACTUALIZAC. EQUIPO DE OFICINA		11,323		11,323	30			11,353
EQUIPO DE TRANSPORTE	4,714			4,714				4,714
ACTUALIZ. EQUIPO DE TRANSPORTE		48,299		48,299		22,024		24,275
SUMA EL ACTIVO FIJO	44,423	299,250	0	343,653	46,153	22,024	0	367,782
DEPRECIACION ACUMULADA DE;								
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	13,708			13,708				13,708
ACTUALIZACION			167,169	167,169		57,449		224,618
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	186			186				186
ACTUALIZACION			9,198	9,198		724		9,922
EQUIPO DE TRANSPORTE	4,502			4,502				4,502
ACTUALIZACION			37,575	37,575	16,234			21,341
	18,396	0	213,942	232,358	16,234	58,173	0	274,277
ACTIVO FIJO NETO	26,027	299,250	-213,942	111,315	62,387	60,197	0	93,505
OTROS ACTIVOS	85			85				85
CARGOS DIFERIDOS	48,042			48,042				48,042
TOTAL DEL ACTIVO	1,941,236	299,250	-213,942	2,026,524	62,387	60,197	0	2,008,711

C.I.A. XYZ, S.A. DE C.V.
PASIVO Y CAPITAL - ACTUALIZACIÓN 88/89

	1989		SALDO		SALDO FINAL	
	HISTORICAS	AGE. POR ACTUALIZACION	AL 1/6/78	ACTUALIZADO	ACTUALIZACION	ACTUALIZADO
PASIVO TOTAL	342,577		342,577			342,577
CREDITO DIFERIDO	9,000		9,000			9,000
CAPITAL CONTABLE						
CAPITAL SOCIAL	1,260,000		1,260,000			1,260,000
APORTACIONES PEND. DE CAPITALIZAR	247,000		247,000			247,000
ACTUALIZACION		5,211,187	5,211,187		1,375,121	6,586,308
	1,507,000	5,211,187	6,718,187		1,375,121	8,093,308
RESERVA LEGAL	6,428		6,428			6,428
RESULTADOS ACUMULADOS	76,231		76,231	193,696		-117,465
ACTUALIZACION		429,491	429,491		75,548	505,039
	82,659	429,491	512,150	193,696	75,548	592,002
RESULTADOS ACUMULADOS	5,555,390		-5,555,390	1,200,783		-6,756,173
SUMA EL CAPITAL CONTABLE	1,569,659	5,640,678	1,674,947	1,394,479	1,375,669	1,657,137
TOTAL DEL PASIVO Y EL CAPITAL	1,941,256	5,640,678	2,026,524	1,394,479	1,375,669	2,008,714

CIA XYZ, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO DE 1989

	1989		SALDOS	
	1989 HISTORICAS	AJE. POR ACTUALIZ. D H	1989 H	ACTUALIZADOS AL 31/12/89
VENTAS NETAS	12,407,197			12,407,197
COSTO DE VENTAS	11,305,335	31,231		11,336,566
UTILIDAD BRUTA	601,862	31,231	0	570,631
GASTOS DE OPERACION				
DE VENTA	67,942			67,942
DE ADMINISTRACION	317,160			317,160
	385,102	0	0	385,102
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACION	216,760	31,231	0	185,529
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO				
INTERES (NETO)	80,073			80,073
RESULTADO POR POSICION MONETARIA		162,465		162,465
	80,073	162,465	0	242,538
OTROS GASTOS (INGRESOS)	-6,392			-6,392
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE ISR Y PTU	143,075	193,696	0	-50,617
PROVISIONES PARA-				
IMP. SOBRE LA RENTA	34,608			34,608
PART. DE UTILIDADES	15,090			15,090
	49,698	0	0	49,698
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	93,381	193,696	0	-100,315

CIA. XYZ, S.A. DE C.V.

HOJA DE COTEJO DEL ESTADO DE CAMBIOS

	1988	1989	VARIACION
EFFECTIVO	9,526	1,662	-7,844
CUENTAS POR COBRAR	1,537,415	1,090,755	-446,660
INVENTARIOS	644,274	774,645	130,371
	2,191,215	1,867,062	-324,133
ACTIVO FIJO	30,546	93,505	62,959
OTROS ACTIVOS	85	65	0
CARGOS DIFERIDOS	14,242	48,042	33,800
TOTAL DEL ACTIVO	2,236,088	2,008,714	-227,374
PROVEEDORES	474,477	259,620	-214,857
DOCUMENTOS POR PAGAR	300,000		-300,000
ACREEDORES DIVERSOS	2,914	11,009	8,095
PASIVOS ACUMULADOS	46,763	22,250	-24,513
RESERVA ISR		34,608	34,608
RESERVA PTU	6,158	15,090	8,932
	830,312	342,577	-487,735
CREDITOS DIFERIDOS	9,500	9,000	-500
CAPITAL CONTABLE	1,396,276	1,657,137	260,861
SUMA PASIVO Y CAPITAL	2,236,088	2,008,714	-227,374

(A) APORTACIONES POR CAPITALIZAR	100,000
UTILIDAD NETA	-100,315
REPOM	162,465
DEPREC. POR REVALUACION	31,231
REVALUAC. ACTIVO FIJO (NETO)	67,478

260,859

C.A. XYZ, S. A. DE C. V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(En miles de pesos)

A C T I V O		P A S I V O E I N V E R S I O N D E L O S A C C I O N I S T A S	
CIRCULANTE:		CIRCULANTE:	
Efectivo	\$ 1,682	Proveedores	\$ 259,620
Cuentas por cobrar		Acreedores diversos	11,009
Clientes	1,025,904	Pasivos acumulados	22,250
Dadores Diversos	64,551	Reserva para el impuesto sobre la renta	34,608
Funcionarios y empleados	300	Reserva para la participación de utilidades	15,090
Inventarios	774,645	Total del pasivo circulante	342,577
Total del activo circulante	1,867,082	CREDITOS DIFERIDOS	9,000
PLANTA Y EQUIPO, neto	93,505	INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:	
OTROS ACTIVOS	95	Capital aportado-	
CARGOS DIFERIDOS	48,042	Capital social	1,260,000
Total del activo	\$ 2,008,714	Aportaciones por capitalizar	247,000
		Actualización	6,514,308
		Utilidades (Pérdidas) acumuladas-	
		Reserva Legal	6,428
		Pérdidas por aplicar	-117,465
		Actualización	503,039
		Resultado acumulado por actualización	-6,756,173
		Total de la inversión de los accionistas	1,657,137
		Total del pasivo y la inversión de los accionistas	\$ 2,008,714

Las cifras adjuntas son parte integrante de este balance general

CIA. XYZ, S. A. DE C. V.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

(En miles de pesos)

VENTAS NETAS		\$	12,407,197
COSTO DE VENTAS			11,836,566
Utilidad bruta			570,631
GASTOS DE OPERACION:			
De venta	\$	67,942	
De administración		317,160	385,102
Utilidad de operación			185,529
INGRESO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:			
Resultado por posición monetaria		162,465	
Intereses, neto		80,073	242,538
			-57,009
OTROS INGRESOS			6,392
Pérdida antes de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades			-50,617
PROVISIONES PARA:			
El impuesto sobre la Renta		34,608	
La participación de utilidades a los trabajadores		15,090	49,698
Pérdida neta del año		\$	-100,315

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA EN BASE A EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(En miles de pesos)

OPERACIONES:

Resultados-

Pérdida neta del año -100,310

Más (menos)- Partidas en resultados que no
requieren (generan) efectivo-

Depreciación 35,517

Resultado por posición monetaria 162,465

Efectivo generado en resultados 97,667

Efectivo generado (utilizado) en activos y
pasivos circulantes-

Cuentas por cobrar 446,660

Inventarios -130,371

Proveedores -214,857

Documentos por pagar -300,000

Acreedores diversos 8,095

Pasivos acumulados -24,513

Impuesto sobre la renta 34,608

Participación de los trabajadores en las utilidades 8,932

Créditos diferidos -500

-171,946

Efectivo neto generado en operaciones -74,279

INVERSIONES-

Adiciones a planta y equipo, menos valor neto de retiro 233

Cargos diferidos -33,800

-33,567

Efectivo requerido en tesorería -107,846

TESORERIA-

Aportaciones pendientes de capitalizar 100,000

Disminución neta de efectivo -78,46

CIA. XYZ, S. A. DE C. V.

ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DE INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989
 (En miles de pesos)

	Capital Aportado		Utilicos (Perdidas) Acumuladas			Resultado Acumulado por Actualización	Total de la inversión de los Accionistas
	Capital Social	Aport. por Capitalizar	Actualización	Reserva Legal	Pérdidas por Aplicar		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988	1,260,000	147,000		6,428	-17,150		1,396,278
Reconocimiento de los efectos de la inflación en los saldos iniciales			5,211,187			429,491	5,555,390
SALDOS AJUSTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988	1,260,000	147,000	5,211,187	6,428	-17,150	429,491	1,461,566
Aportaciones pendientes de capitalizar		100,000					100,000
Provisión para mantenimiento de capital			1,303,121			73,548	282,813
Cambio patrimonial en términos reales						-1,093,856	-106,927
Resultado por actualización					-100,315		-100,315
Pérdida neta del año							
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989	1,260,000	247,000	6,514,308	6,428	-117,465	503,039	1,687,137

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(En miles de pesos)

(1) Actividad de la Compañía:

La Compañía se dedica a la fabricación de acopiamientos de fibras duras y blandas necesarias para la fabricación de colchones y muebles

(2) Principales políticas contables:

Las principales políticas contables de la Compañía, las cuales están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se resumen a continuación:

- a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

A partir del 1º de enero de 1989, la Compañía prepara sus estados financieros siguiendo las disposiciones del Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, el cual establece las reglas relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes de la información financiera, que se ven afectadas por la inflación.

Los rubros de los estados financieros que han sido actualizados son:

- En el balance:

Los inventarios se encuentran valuados a costo de reposición sin exceder su valor neto de realización.

La planta y equipo, se actualizan aplicando factores derivados del índice nacional de precios al consumidor (INPC) de su fecha de adquisición al cierre, sin exceder su valor de reposición o realización.

Las partidas no monetarias restantes han sido actualizadas aplicándoles a su costo histórico factores derivados del

Indice Nacional de Precios al consumidor

El resultado acumulado por actualización surge básicamente por no existir una actualización integral del estado de resultados al cierre del ejercicio

- En el estado de resultados:

Las partidas del estado de resultados se muestran en unidades monetarias de la fecha en las que se efectuaron las transacciones.

La depreciación del ejercicio se calculó considerando el valor neto promedio de reposición de los activos

El costo integral de financiamiento representa la suma algebraica de los intereses devengados y el resultado por posición monetaria. Los intereses se registran en el periodo en que se devengan. El efecto por posición monetaria representa el costo o beneficio de mantener activos o pasivos monetarios en época de inflación, cuyo valor nominal se conserva pero su poder adquisitivo se modifica y se calcula aplicando al activo o pasivo monetario neto al principio de cada mes, el INPC.

b) Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades-

De acuerdo a los lineamientos del boletín D-4 "Tratamiento contable del impuesto sobre la renta y de la participación de los trabajadores en la utilidad" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la Compañía reconoce, a través del método de pasivo, el efecto diferido o anticipo del impuesto sobre la renta y de la participación de los trabajadores en las utilidades, aplicable al monto acumulado de diferencias temporales entre la utilidad contable y fiscal originadas por partidas específicas, sobre las cuales se tiene definida su fecha de reversión y no se espera sean sustituidas por otras partidas de la misma naturaleza y montos semejantes.

Dado que no hay diferencias temporales no recurrentes de importancia, la Compañía no ha registrado ningún efecto diferido o anticipado de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades.

c) Obligaciones de carácter laboral-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía tiene

gastos por concepto de indemnizaciones y prima de accidentes pagaderos a los empleados que dejan de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política de la Compañía es cargar los pagos por indemnizaciones y prima de antigüedad a los resultados del ejercicio en que se efectúan. A la fecha no se ha registrado reserva alguna para cubrir esta contingencia.

(3) Inversión de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 1969, el capital social se integra por un total de 1'200,000 acciones comunes, nominativas, con valor nominal de 1,000 pesos cada una.

Como resultado de las actividades realizadas por la Compañía durante el ejercicio, su patrimonio se modificó como sigue:

Perdida neta del año	\$ (100'315)
EFFECTOS DE LA INFLACION,	
Revaluación de planta y equipo	\$ 13'421
Menos- Provisión para mantenimiento de capital	(280'812)
Resultado por inflación	\$ (267'391)
Menos- Resultado por posición monetaria incluido en el ingreso integral de financiamiento	162'465
Resultado por actualización	\$ (108'928)
Cambio patrimonial en términos reales	\$ (207'241)

(4) Análisis de inventarios:

Al 31 de diciembre se integran como sigue:

Materias primas	\$ 310'424
Productos en proceso	19'110
Productos terminados	445'111
	\$ 774'645

5) Análisis de planta y equipo

Al 31 de diciembre se integran como sigue:

Maquinaria y equipo industrial	\$ 327'166
Mobiliario y equipo de oficina	11'627
Equipo de transporte	28'939

	\$ 367'732
Menos- Depreciación acumulada	274'277

	\$ 93'505
	=====

La depreciación de planta y equipo se ha calculado utilizando las siguientes tasas promedio:

Maquinaria y equipo industrial	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%

(6) Transacciones y saldos con compañías afiliadas

Durante el año, la Compañía ha realizado transacciones de importancia con compañías afiliadas por los siguientes conceptos:

Ingresos por ventas	\$ 12'365'036
	=====
Egresos por compras de inventarios	\$10'703'349

(7) Impuesto sobre la renta:

a) Nuevo régimen de impuesto sobre la renta-

El 1º de enero de 1987 entro en vigor un nuevo régimen de impuesto sobre la renta que reconoce, de acuerdo a las disposiciones de dicha ley, los efectos de la inflación, el cual se implementa en un 20% en 1987, 40% en 1988 y 100% en 1989, reduciéndose simultáneamente de la misma forma el efecto del régimen de impuesto sobre la renta vigente hasta el 31 de diciembre de 1986, el cual queda eliminado en 1989.

El 1º de enero de 1989 entra en vigor un impuesto al activo de las empresas, que grava con un 2% anual la tenencia de los activos y el cual será acreditable contra el impuesto sobre la renta.

COMENTARIOS

INVENTARIO Y COSTO DE VENTAS

El inventario y el costo de ventas en este caso no se actualizo pues es muy alta la rotación de inventarios entonces no es necesario acutalizar este rubro pues representa el valor real en el momento de la actualización.

La rotación de inventarios se calcula de la siguiente manera :

$$\text{ROTACION DE INVENTARIOS} = \frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Inventario Promedio}}$$

Las compras y consumos fueron uniformes durante el año.

ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACION ACUMULADA

En el caso práctico se tomó el promedio de activos fijos adquiridos en los años anteriores por esta razón el factor de actualización se aplicó de la siguiente manera:

$$\frac{\text{INPC DICIEMBRE 1988}}{\text{INPC DIC del año de adquisición}} = \text{FACTOR DE ACTUALIZACION}$$

Para las propiedades, planta y equipo, las tasas de depreciación utilizadas se considerán adecuadas a la vida útil de los bienes o sea se utilizó la depreciación en línea recta.

Para la actualización de la depreciación del ejercicio se calcula de la siguiente manera : es la suma DEPRECIACION ACTUALIZADA DEL EJERCICIO 1988 + EJERCICIO 1989 entre 2 menos (-) la depreciación del ejercicio historica. Ver en página (106).

CAPITAL SOCIAL Y APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

El Capital social en caso de aportaciones y aportaciones para futuros aumentos de capital se aplicó el siguiente factor:

$$\frac{\text{INPC DICIEMBRE DE 1988}}{\text{INPC DICIEMBRE del año de la aportación}} = \text{FACTOR DE ACTUALIZACIÓN}$$

En el año de 1988 se tomó el factor promedio que se calcula de la siguiente manera:

$$\frac{\text{INPC DICIEMBRE DE 1988}}{\text{SUMA INPC de los 12 meses de 1988}} = \text{FACTOR DE ACTUALIZACIÓN}$$

12

El Capital Social en caso de capitalización se utilizó el siguiente factor:

$$\frac{\text{INPC DICIEMBRE DE 1988}}{\text{INPC mes y año en el que se hizo la capitalización}} = \text{FACTOR}$$

RESULTADOS POR APLICAR Y RESERVA LEGAL

En este caso se aplicó el siguiente factor para realizar su actualización:

$$\frac{\text{INPC DICIEMBRE DE 1988}}{\text{INPC JUNIO del año en que se produjo el resultado o se aplicó la reserva}} = \text{FACTOR DE ACTUALIZACIÓN}$$

En caso que haya capitalización y/o entrega de dividendos se aplicará el siguiente factor a los resultados que compongan la capitalización o los dividendos en su caso.

$$\frac{\text{INPC del mes o año que sea la capitalización o entrega de dividendos}}{\text{INPC de junio del año de cada uno de los componentes que integran la capitalización o los dividendos}} = \text{FACTOR DE ACTUALIZACION}$$

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

En este estado los saldos actualizados al 31 de diciembre de 1988 se actualizan a 1989 con el siguiente factor:

$$\frac{\text{INPC DICIEMBRE 1989}}{\text{INPC DICIEMBRE 1988}} - 1 = \text{FACTOR DE ACTUALIZACION}$$

Y el factor promedio del año de 1989 salió de la siguiente manera:

$$\frac{\text{INPC DICIEMBRE DE 1989}}{\text{Suma de INPC de los 12 meses 1989}} - 1 = \text{FACTOR DE ACTUALIZACION}$$

12

REPOM

El factor se utilizó de la siguiente manera:

$$\frac{\text{INPC mes anterior}}{\text{INPC del mes}} - 1 = \text{FACTOR DE ACTUALIZACION}$$

CONCLUSION

Para poder administrar y evaluar un negocio, es necesario contar con información útil, y por lo tanto, adecuada a las necesidades reales del funcionario responsable de la toma de decisiones.

El tipo y cantidad de información requerida está determinada en gran parte por el tamaño de la empresa y la complejidad de sus operaciones. Sin información adecuada, la posibilidad de éxito en la conducción de una empresa es mínima.

En un entorno inflacionario la información financiera tradicional pierde significado, esto sucede no por el tamaño de la empresa o por el giro de la misma, sin por el hecho de que la contabilidad tradicional presenta estados financieros con datos cuantificados con pesos de poder adquisitivo diferente.

Es importante considerar que el administrador de una empresa, al igual que las demás personas que tienen interés en conocer la situación financiera y los resultados de operación de ésta, necesitan información que refleje la realidad bajo la cual se están desarrollando las actividades del negocio, de tal manera que permita aprovechar las oportunidades y protegerse de los peligros.

En la época actual, el reto principal al cual se enfrentan las empresas es la inflación. El Boletín B-10 presenta conceptos relevantes que cobran importancia en dichas circunstancias. Con ellos se pretende que la información sea de calidad para el usuario, sin discriminar el tamaño de la entidad sobre la cual se esta informando.

Respecto del supuesto de que la aplicación e interpretación de los conceptos del B-10 son muy complejos, se puede señalar lo siguiente.

La inflación en general es un problema muy complejo, visto desde cualquier ángulo que se desee examinar, ya que provoca serias inconveniencias en las principales actividades productivas de la sociedad.

Esto hace necesario que surjan nuevos conceptos que describan realidades que antes no existían o cuya importancia era poco significativa, y que a la vez se revisen, adecúen o eliminen otros que con anterioridad, en épocas de mayor

estabilidad económica eran válidos.

Frente a estos cambios, algunos de ellos necesariamente rápidos, es natural y totalmente legítimo que se asuma al principio una actitud crítica tendiente a comprender y evaluar en forma personal su validez.

Los conceptos, como ya quedó apuntado, pretenden describir realidades surgidas con la inflación, de tal manera que el usuario de la información las considere al tomar decisiones racionales.

Algunos de ellos invalidan otros empleados con anterioridad, ya que los conceptos tradicionales no corresponden a la realidad actual.

Parte de la relativa complejidad de estos conceptos es por su novedad, misma que irá disminuyendo a medida que los usuarios se vayan familiarizando con los términos y los relacionen con la realidad.

Las operaciones de una empresa están relacionadas, en su mayor parte, con el valor actual de la moneda y no con el que tenía hace cinco o diez años, así por ejemplo, si hace cinco años al adquirir una maquinaria tuvo un costo de un millón de pesos, esa misma maquinaria, indudablemente no tendrá el mismo valor en la actualidad.

Los resultados de las operaciones de las empresas son expresadas en unidades monetarias que no reconocen el deterioro de su propio poder adquisitivo, por lo tanto, los resultados que se presentan en los estados financieros son diferentes a los realmente generados, puesto que están comparando en muchas ocasiones pesos de hoy con costos y gastos de ayer. Las cifras que muestran los estados financieros en general pierden su significado, como por ejemplo;

- Inventarios sub-valuados
- Activos fijos sub-valuados
- Depreciaciones acumuladas sub-valuadas
- Utilidades irreales
- Capital contable, no muestra la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

En base a esta información financiera distorsionada se están tomando, día

a día, decisiones, por parte de los ejecutivos de las empresas, que pueden conducir a situaciones críticas como por ejemplo:

- Precios de venta irrelevantes
- Planeación irrelevante
- Decisiones erróneas
- Descapitalización

Al estar basados los resultados de la empresa en la contabilidad tradicional, pueden provocar que, a nivel de accionistas, sindicato y, en general, el público duden de su credibilidad, pues aparentemente éstas reportan utilidades y, alegan contradictoriamente que afrontan situaciones de crisis en liquidez y escasez de capital.

Peter F. Drucker, en su obra "La Gerencia en Tiempos Difíciles" señala lo siguiente:

"No efectuar el reajuste inflacionario revela indolencia e irresponsabilidad. La gerencia en tiempos difíciles debe comenzar por el reajuste de las cifras de la empresa a la inflación, de una manera ruda, pero en el marco de un intervalo realista de probabilidades. El ejecutivo que no lo hace trata de engañar a otros y en realidad sólo se engaña a sí mismo.

La norma general para la reexpresión, es que las empresas deberán actualizar aquellas cifras que dentro de sus estados financieros lo requieran, incorporando dichas actualizaciones, según los métodos y lineamientos que se recomiendan para tal fin, y que son: el Método de Cambios en el Nivel General de Precios (MCNGP) y el Método de Valor Actual (MVA).

Para fines de presentación de los estados financieros que se acompañan, se ha considerado conveniente utilizar el primer método (MCNGP), el cual cambia la unidad de medición (pesos corrientes) por aquella que refleja una cantidad uniforme de poder de compra actual, esto es, utiliza pesos constantes.

La razón por la cual se seleccionó el método señalado, ha sido por que en nuestro caso, en México se toman decisiones fundadas en razón de orden práctico, independientemente de los méritos que pudiera tener cualquiera de ambos métodos, sobre todo porque tratándose de costos específicos hay una confusión acerca de lo que significa este término.

Se puede afirmar que en nuestro medio la información sobre costos

específicos es difícil de conseguir, tanto por ausencia de índices particulares por industria, como por el número reducido de evaluadores en relación a las necesidades del mercado. Si a ello le aumentamos la dificultad de verificación de los datos respectivos, el potencial de un alto grado de subjetividad en las valuaciones, su elevado costo y la inherente falta de comparabilidad entre distintas empresas, aún del mismo ramo, tenemos que concluir que este método presenta problemas graves en su implementación.

Por otra parte el sistema de MCNGP aunque no se ha aceptado en forma general ofrece múltiples ventajas en su aplicación, como lo son:

- La disponibilidad de la información
- Un costo razonable de implementación
- Facilidad de verificación y
- Uniformidad en su aplicación.

Por estas razones de orden práctico, y con objeto de evitar confusiones se consideró preferible la adopción de este sistema como único para actualizar la información financiera que se acompaña.

La finalidad de este método es reportar en los estados financieros, no unidades monetarias históricas, sino ajustarlas a un número equivalente de dinero según su poder general de compra constante, esto es, actual.

Otros objetivos secundarios son:

1. Convertir Unidades Monetarias que reflejen cantidades de poder de compra, en una unidad de medición común.
2. Calcular los resultados de operación utilizando mediciones contables significativas.
3. Lograr un mayor significado en la comparación de cifras.
4. Mejorar la evaluación del significado del "Ingreso".
5. Proporcionar información explícita, respecto del impacto de la inflación en la empresa.

Los resultados de una empresa en un espacio de tiempo se han calculado siempre enfrentando los ingresos contra los egresos, entendiendo como tales, aquellos que respectivamente modifican el patrimonio en forma positiva o negativa, sin embargo en épocas inflacionarias, se presenta un nuevo concepto conocido como Resultado por Posición Monetaria (REPOM), mismo que nace del hecho de que existen partidas monetarias, que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal.

En el caso de activos monetarios se provoca una pérdida, ya que cuando la empresa convierte en dinero o haga uso del mismo, dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de éstos pero con un poder adquisitivo menor.

Por lo que respecta a los pasivos el fenómeno es exactamente el mismo pero con un efecto favorable para la empresa, ya que liquidará un pasivo con cantidad de dinero de menor poder adquisitivo y, consecuentemente obtendrá una ganancia.

El REPOM es producto de eventos externos los cuales pueden cuantificarse razonablemente en términos monetarios, para este propósito el efecto monetario de un ejercicio, será la suma algebraica de los efectos monetarios mensuales, activos menos pasivos, que han sido determinados aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes las tasas de inflación, de los meses correspondientes en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El REPOM favorable o desfavorable, esto es, ganancia o pérdida monetaria del ejercicio, deberá cargarse íntegramente a resultados, dentro del concepto de "Ingreso o Costo Integral de Financiamiento", con lo que se pretende lograr un mejor reconocimiento de los efectos de la inflación en el estado de resultados.

El concepto de "Ingreso o Costo Integral de Financiamiento" reconoce en el estado de resultados además del REPOM, los intereses que incluyen aquellos conceptos que generalmente quedan agrupados en el rubro de "Gastos y Productos Financieros", tales como: comisiones y situaciones, honorarios por disponibilidad o renovación de créditos, descuentos por pago anticipado, y la diferencia entre el valor en libros y el valor de realización de ciertas inversiones.

Debido a sus características, las partidas monetarias no sufren ajuste, porque están expresadas en un equivalente a la unidad monetaria y al poder de

compra de la misma a la fecha del balance general.

Los conceptos anteriores actualmente ya se encuentran considerados dentro del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para fines del pago de dicho impuesto, lo que viene a ser un reconocimiento oficial a dicho resultado.

Por otra parte, existen partidas que se conocen como no monetarias, las cuales están expresadas en los estados financieros tradicionales, en términos de las unidades monetarias históricas erogadas, pero sus tenedores se protegen contra los cambios de precios, ya que estas partidas aún cuando conservan su valor intrínseco, se deben ajustar en una cantidad de dinero, equivalente al poder general de compra a la fecha de los estados financieros, es decir, expresar el valor intrínseco del bien, pero en términos de un poder de compra homogéneo.

Al hablar de "Actualización de Capital" (Provisión para mantenimiento de Capital) se debe entender que es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en las que las utilidades fueron retenidas.

Una vez que han sido reconocidos los efectos de la inflación en los valores involucrados en los estados financieros, mismos que pueden provenir desde la fecha de constitución de la sociedad o del último ejercicio, se llega a la determinación de una utilidad o pérdida, que se conoce con el nombre de "Resultado Acumulado por Actualización".

BIBLIOGRAFIA

Domínguez Orozco Jaime; La Reexpresión de Estados Financieros y el Boletín B-10; Décima edición; Ediciones Fiscales ISEF, S.A.; México 1989; 351 pp.

Franco Bolaños Alfonso; Mariani Ochoa René; Impacto de la Inflación en el Sistema Contable; Editorial PAC, S.A. de C.V.; México 1984; 198 pp.

Galvan Cebrian Manuel; Normas de Revelación Suficiente que deben observarse en la preparación de Estados Financiero 1986; Primer Edición; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMPC, A.C.); México 1986; 68 pp.

González Galván José Luis, Flores Pompa Eduardo; La Contabilidad para Efectos Cambiantes; Primer Edición, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.; México 1980; 129 pp.

Ortega Pérez de León Armando; Inflación, Estudio Económico, Financiero y Contable; Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. (IMEF, A.C.), Instituto Politécnico Nacional; México 1982; 810 pp.

Hernández de la Portilla; Inflación y Descapitalización; Segunda Edición; editorial E.C.A. S.A., México 1984; 445 pp.

Sidney Davidson Clyde P. Stickney; Contabilidad Para la Inflación; Editorial E.C.A.S.A.; México 1981; 272 pp.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Inflación y descapitalización, Hernández de la Portilla, p. 127.
- (2) El Sistema Contable ante el Proceso Inflacionario, Alfonso Franco Bolaños, p. 63.
- (3) Inflación, Estudio Económico, Financiero y Contable, IMEF, A.C., p.233.
- (4) Normas de Revelación Suficiente que deben observarse en la preparación de Estados Financieros, 1986, IMCP, A.C. p.24.
- (5) La Reexpresión de Estados Financieros y el Boletín B-10, Jaime Domínguez Orozco, p. 45
- (6) La Contabilidad para Efectos Cambiantes, IMCP, A.C., p. 29.
- (7) Reexpresión de Estados Financieros y el Boletín B-10, Jaime Domínguez Orozco, p.273.
- (8) Ley del Impuesto sobre la Renta 1989, Título I, Art. 7-B, Fracc. III.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO I.	2
- Contabilidad de costos históricos Areas Fundamentales de distorsión producidas en el sistema tradicional de Costos Históricos.	
CAPITULO II.	10
- Información Financiera La Contabilidad Financiera Estados Financieros Básicos Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y sus efectos de la inflación.	
CAPITULO III.	23
- Desarrollo del Concepto Económico "Inflación" ¿ Qué se ha hecho en México ante la inflación ? Nuevos Conceptos Contables Efectos de la inflación en la información financiera Nuevas Razones Financieras	
CAPITULO IV.	42
- Método de Cambios en el Nivel General de Precios Ventajas y Deventajas del Método	
CAPITULO V.	54
- Método del Valor Actual Ventajas y Desventajas del Método	

CAPITULO VI.	82
- Actualización de las partidas No Monetarias	
Actualización del Inventario y Costo de Ventas	
Actualización del Activo Fijo y su Depreciación Acumulada	
Actualización de la Depreciación del Ejercicio	
Actualización del Capital Contable	
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	
Costo Integral de Financiamiento	
Cuenta Transitoria de ajuste "Resultado Acumulado por Actualización".	
CAPITULO VII.	90
- La Posición Monetaria y su Efecto Fiscal.	
CAPITULO VIII.	96
- Caso práctico	
CONCLUSIONES	127
BIBLIOGRAFIA	133
CITAS BIBLIOGRAFICAS	134